

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



DOCUMENTOS INFORMATIVOS

SG/di 920
17 de abril de 2009
E.

PROGRAMA DE TRABAJO 2009

En el año del cuadragésimo aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena, la Secretaría General de la Comunidad Andina presenta su Programa de Trabajo 2009, el cual tiene por objeto promover la consolidación y la profundización del proceso andino de integración de conformidad con lo dispuesto en su carta fundamental.

El presente Programa de Trabajo propiciará un acercamiento equilibrado a los ámbitos social, político, económico y ambiental de la integración, así como a su dimensión externa, mediante el desarrollo articulado de un conjunto de Programas orientados a responder a las prioridades y a los mandatos de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Cabe señalar que este documento es de carácter referencial, habida cuenta que ha sido elaborado con la información que se encuentra actualmente a disposición de la Secretaría General. Una permanente evaluación de su ejecución permitirá a la Secretaría General proceder a su actualización periódica, en función de la dinámica de trabajo de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) y de la evolución del contexto internacional, que podrían modificar la orientación y el cronograma de las actividades programadas.

ÍNDICE

	Pág.
UNA COMUNIDAD ANDINA PARA LOS CIUDADANOS	1
ÁREA 1: SOCIAL	3
1) Desarrollo Social	6
1. Educación y Salud	
2. Pueblos Indígenas y Comunidades Afroandinas	
3. Género, Niños y Jóvenes	
4. CAECES	
2) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y Fronterizo	10
1. Seguridad Alimentaria	
2. Desarrollo Rural	
3. Desarrollo Fronterizo	
3) Migración y Trabajo	14
1. Migración	
2. Trabajo	
4) Comunicación y Cultura	16
1. Información y Prensa	
2. Comunicación	
3. Cultura	
5) Participación Ciudadana	21
1. Sociedad Civil	
2. Redes y Organizaciones	
3. Municipios	
ÁREA 2: MEDIO AMBIENTE	25
6) Cambio Climático	28
1. Estrategia Andina sobre Cambio Climático	
2. Evaluaciones de Vulnerabilidad	
3. Mitigación y Adaptación	
7) Biodiversidad	30
1. Estrategia Regional de Biodiversidad	
2. Ecosistemas transfronterizos y comunes	
3. Gran Ruta Inca o Camino Principal Andino	
4. BIOCAN	
5. Proyectos regionales de bosques andinos y páramo	

8) Agua	34
1. Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	
2. Glaciares	
3. Cuencas Transfronterizas	
9) Prevención de Desastres	36
1. Estrategia Andina de Atención y Prevención de Desastres	
2. PREDECAN	
ÁREA 3: POLÍTICA Y RELACIONES EXTERNAS	39
10) Asuntos Políticos	42
1. Democracia y Derechos Humanos	
2. Lucha contra la Corrupción	
3. Lucha contra las Drogas	
4. Seguridad y Cooperación Policial y Judicial	
11) Relaciones Externas	47
1. América Latina y el Caribe	
2. Otros Países e Instituciones	
ÁREA 4: ECONÓMICA Y COMERCIAL	53
12) Bienes	56
1. Mercado Ampliado	
2. Política Arancelaria	
3. Normas de Origen	
4. Obstáculos Técnicos al Comercio	
5. Aduanas	
6. Defensa Comercial	
7. Comercio Agrícola	
8. Sanidad Agropecuaria	
9. INTERCAN	
10. Competencia y Defensa del Consumidor	
11. Compras Públicas	
12. FAT	
13) Servicios y Propiedad Intelectual	68
1. Mercado Integrado de Servicios	
2. Turismo	
3. Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	
4. Transporte	
5. Interconexión Eléctrica	
6. Propiedad Intelectual	

14) Macroeconomía	73
1. Convergencia Macroeconómica	
2. Análisis Económico	
15) PYMES y Ciencia, Tecnología e Innovación	75
1. PYMES	
2. Ciencia, Tecnología e Innovación	
ÁREAS 5: GESTIÓN INSTITUCIONAL	77
16) Servicio Jurídico	80
1. Servicios de Asesoría Jurídica	
2. Servicio de Administración de Procedimientos y Patrocinio Judicial	
3. Proyectos de Difusión y Fortalecimiento del Sistema Jurídico e Institucional de la Comunidad Andina	
17) Relaciones con Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI)	83
1. Coordinación con los Órganos e Instituciones del SAI	
2. Programa de Cooperación y Apoyo a Bolivia (PCAB)	
18) Estadística	84
1. Programa Estadístico Comunitario	
2. Estadísticas Económicas, Sociales y Ambientales	
3. ANDESTAD	
19) Cooperación Técnica	87
1. Cooperación Multilateral	
2. Cooperación Bilateral	
3. Gestión de la Cooperación Técnica	
20) Administración	90
1. Recursos Humanos y Seguros	
2. Finanzas	
3. Contabilidad	
4. Servicios Generales	
21) Tecnología e Información	92
1. Gestión Informática	
2. Procesos y Sistemas	
3. Gestión Documental	

22) Servicios Institucionales	95
1. Centro de Documentación	
2. Protocolo y Reuniones	
ANEXOS	97
1. Responsables de Programas y Proyectos	

UNA COMUNIDAD ANDINA PARA LOS CIUDADANOS

El Acuerdo de Cartagena establece, en su Artículo 1, los **objetivos** del proceso andino de integración, los cuales mantienen plena vigencia a cuarenta años de su suscripción:

“El presente Acuerdo tiene por objetivos promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano. Asimismo, son objetivos de este Acuerdo propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional; fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros. Estos objetivos tienen la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.”

En procura de avanzar hacia la consecución de esos objetivos en un mundo que ha conocido profundas transformaciones, el Programa de Trabajo 2009 de la Secretaría General busca resaltar como elemento de continuidad la preocupación por el ciudadano andino, fin último de los esfuerzos integracionistas de los Países Miembros y de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.

Recogiendo un planteamiento presentado por la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, ejercida por el Ecuador en el periodo 2008-2009, las actividades contempladas en el presente Programa de Trabajo buscan contribuir a forjar “**Una Comunidad Andina para los Ciudadanos**”¹, que ponga de manifiesto la relación de la integración con la vida cotidiana de los ciudadanos, en aspectos que van desde su movilidad y sus actividades productivas hasta su relación con el medio ambiente.

Ello requiere posicionar a **la integración como una herramienta de gobernabilidad y de desarrollo sostenible** a disposición de los Países Miembros en los ámbitos político, social, cultural, ambiental, económico y externo, en un contexto internacional marcado por desafíos globales como la crisis financiera internacional y el cambio climático.

Para tales efectos, se concibe a la **participación** ciudadana y al diálogo con la sociedad civil como elementos transversales a todas las áreas de acción de la integración, con el fin de promover una **identidad** andina, fundamentada en la diversidad cultural y en un creciente sentido de pertenencia a una Comunidad con valores e intereses comunes.

Cabe señalar que el Programa de Trabajo 2009 de la Secretaría General se concentra en los retos que los Países Miembros han resuelto encarar en conjunto, a la vez que se inscribe dentro del desarrollo de una visión de largo plazo del proceso andino de integración, tomando como punto de partida los logros y las fortalezas institucionales de la Comunidad Andina.

Asimismo, según lo determina el Acuerdo de Cartagena, considera los tratamientos a favor de Bolivia y Ecuador en los mecanismos y medidas de la Comunidad Andina; y busca articular esfuerzos con los órganos e instituciones del Sistema Andino de

¹ Presentado con motivo de la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, realizada en Guayaquil el 14 de octubre de 2008.

Integración así como con las organizaciones internacionales que adelantan programas afines con la agenda comunitaria.

También toma en cuenta la función esencial de la Secretaría General de velar por el cumplimiento de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina y apunta al fortalecimiento de los procesos de administración de la Secretaría General, incluida la gestión de la cooperación internacional.

El Programa de Trabajo de la Secretaría General para el año 2009 cuenta con las siguientes **Áreas**:

1. **Social**
2. **Medio Ambiente**
3. **Política y de Relaciones Externas**
4. **Económica y Comercial**
5. **Gestión Institucional**

Cada Área comprende, a su vez, **Programas** con sus respectivos **Proyectos**, dirigidos a focalizar los esfuerzos institucionales en acciones concretas y evaluables periódicamente por la propia Secretaría General y por los Países Miembros. Este Programa básico deberá ser ejecutado de manera flexible, en función de los resultados y de la experiencia adquirida.

La metodología para su ejecución se basa en el funcionamiento de equipos de trabajo por Programa, coordinados por los Directores Generales y por el Secretario General. La relación de Responsables de los Programas y Proyectos se incluye como anexo al presente documento.

1. ÁREA SOCIAL

1. ÁREA SOCIAL

La Secretaría General de la Comunidad Andina asigna una alta prioridad a las acciones en el ámbito social para apoyar, a través de programas de cooperación subregionales, los esfuerzos nacionales dirigidos a alcanzar la superación de la pobreza, la exclusión, la desigualdad y las disparidades en los niveles de desarrollo.

Desde la adopción del **Plan Integrado de Desarrollo Social** (PIDS) – Decisión 601 – en 2004, se ha avanzado en el diseño e implementación de un conjunto de proyectos en materia laboral, de seguridad alimentaria, de salud, de educación y de participación social. Varios de estos **proyectos cuentan ahora con financiación** y serán puestos en marcha en el presente año en el marco del Convenio “Cohesión Económica y Social I” suscrito con la Unión Europea.

Es el caso de los proyectos “Red de aprendizaje en ciencias, matemática y comunicación con uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación básica”; “Mejoramiento de la Nutrición en Poblaciones Indígenas de la Comunidad Andina”; y “Modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial” que se implementarán en los cuatro Países Miembros, así como de cuatro proyectos **transfronterizos** seleccionados del Banco de Proyectos de Integración Fronteriza (BPIF) que serán ejecutados en zonas de frontera.

Además, en 2009 se constituirá el Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social (CAECES), que brindará un renovado impulso a la formulación de políticas sociales comunitarias en apoyo al **Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social** (CADS) y se reactivarán los trabajos del **Consejo Andino de Ministros de Educación y Cultura** (CAMEC).

Se promoverá el mejoramiento de la **seguridad alimentaria** y el **desarrollo rural** en la Comunidad Andina, así como el **desarrollo fronterizo**, a través de estrategias y políticas comunitarias, así como de la ejecución de programas y proyectos conjuntos.

También se pondrá especial énfasis en materia migratoria a fin de buscar, simultáneamente, cooperar en la protección de los derechos humanos y laborales de los **migrantes andinos** en terceros países y perfeccionar la coordinación para facilitar los flujos migratorios de los ciudadanos andinos en el espacio intracomunitario, en cumplimiento de la normativa vigente.

Por último, el acercamiento con la ciudadanía será fomentado activamente por medio de los programas de **participación** y **comunicación**. Se promoverán espacios de diálogo y concertación con actores de la sociedad civil y se incentivará la conformación de redes que contribuyan a la articulación de intereses a nivel subregional. En materia de comunicación se fortalecerán los esfuerzos para difundir los asuntos vinculados con la integración andina, así como para recoger la opinión ciudadana, particularmente a través de medios interactivos y audiovisuales como los recientemente creados TVCAN y RADIOCAN.

PROGRAMAS

1) *DESARROLLO SOCIAL*

I. OBJETIVO

Aportar a la definición de políticas sociales comunitarias mediante el desarrollo de proyectos y la convergencia de políticas, en los ámbitos de educación, salud, pueblos indígenas, comunidades afroandinas, género, niñez y juventud.

II. PROYECTOS

1. Educación y Salud

1.1. Educación

Situación actual

La Decisión 594 para la incorporación de contenidos de integración en el currículo de la educación básica contempla un programa de trabajo cuya primera fase culminó en 2007 con la elaboración de materiales didácticos. La segunda fase se centra en la capacitación docente, emprendimiento que se realizará a nivel de la educación superior. También se busca formular una propuesta para la homologación de títulos a nivel de posgrado. Además se articulan acciones con el Área de Medio Ambiente para promover la incorporación del desarrollo sostenible y de la gestión del riesgo en la currícula educativa.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Búsqueda de recursos para implementar la segunda fase del Proyecto de Educación para la Integración: "Capacitación de docentes e incorporación de la integración en la Currícula Escolar", en coordinación con la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB - sede Quito) y el Convenio Andrés Bello (CAB).	Enero – Junio
2. Apoyar la realización de un estudio dirigido a establecer formas de reconocimiento de títulos universitarios a nivel de posgrado, en coordinación con la UASB - sede Quito.	Enero – Diciembre
3. Formular una nueva propuesta de cooperación con el INTAL, dirigida a la formación de funcionarios públicos de los Países Miembros en temas de integración.	Enero – Marzo
4. Desarrollar la "Red de aprendizaje en ciencias, matemática y comunicación con uso de TIC en la educación básica", en coordinación con la UASB y el CAB.	Enero – Diciembre
5. Preparar y realizar la reunión del Consejo Andino de Ministros de Educación y Cultura (CAMEC) y elaborar un Plan de Trabajo subregional a partir de sus conclusiones.	Enero - Abril

1.2. Salud

Situación actual

El Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) es el ente responsable del sector en el marco del Sistema Andino de Integración. La Secretaría General procurará fortalecer la coordinación con dicho organismo para adelantar acciones específicas vinculadas, entre otros, con sus proyectos de desarrollo fronterizo y de pueblos indígenas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Realizar el seguimiento de los proyectos planteados en el PIDS: a) Programa de vigilancia y control epidemiológico; b) Plan Andino de Salud en Fronteras; c) Programa de acceso a medicamentos.	Enero - Diciembre
2. Colaborar con la Organización Panamericana de la Salud para identificar criterios esenciales del Proyecto Subregional Andino de gestión y regulación de la migración del personal de salud.	Enero - Diciembre

2. Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

2.1. Pueblos Indígenas

Situación actual

El Programa Integrado de Desarrollo Social (Decisión 601) plantea entre sus objetivos “contribuir a superar la exclusión social de los pueblos indígenas y afrodescendientes y fortalecer los vínculos culturales entre todos los grupos sociales que integran el espacio subregional.” En septiembre de 2007, mediante Decisión 674, se crea el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas que se instala en septiembre de 2008. Se requiere establecer mecanismos de apoyo para el fortalecimiento de este espacio de participación mediante la ejecución de su Plan de Trabajo.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Seguimiento y apoyo a la ejecución del Plan de Trabajo del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.	Enero – Diciembre
2. Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Municipios Alternativos de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.	Enero – Diciembre
3. Investigación y exposición sobre casos de Derechos Humanos en Pueblos Indígenas en los países de la Comunidad Andina.	Febrero – Octubre
4. Estudio comparado de la constitución de los Países Miembros, con enfoque de interculturalidad.	Febrero – Junio
5. Segunda publicación del libro y video “los pueblos indígenas y la integración andina”.	Febrero – Julio
6. Encuentro de Organismos Responsables de Políticas de Pueblos Indígenas de los países miembros.	Junio – Diciembre
7. Apoyo y orientación en interculturalidad a los programas	Enero – Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
de: Seguridad Alimentaria para Pueblos Indígenas, Comunicación y Cultura, Participación Ciudadana, Asuntos Políticos, Biodiversidad y SAI.	

2.2. Pueblos Afrodescendientes

A partir del Seminario Taller de Comunidades Afrodescendientes realizado en mayo de 2008, se iniciaron los talleres nacionales de socialización “Avanzando en la construcción de un espacio de participación en el Sistema Andino de Integración”. El objetivo de estos encuentros, por una parte, fue el de iniciar de manera participativa el espacio en el SAI de los Pueblos Afrodescendientes y por otro lado, crear un Plan de Acción Afrodescendiente Subregional Andino.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Apoyo en la construcción del espacio de participación del Pueblo Afrodescendiente en el Sistema Andino de Integración”	Enero – Diciembre
2. Producción de materiales de comunicación de los Pueblos Afrodescendientes en la Comunidad Andina.	Febrero – Junio
3. Estudio sobre la situación de los organismos de equidad racial en la CAN	Marzo - Junio
4. Consolidación del Plan de Acción Regional de los Pueblos Afroandinos	Febrero - Junio
5. Elaborar el proyecto de Etno-educación para Pueblos Afrodescendientes.	Junio – Diciembre

3. Género, Niños y Jóvenes

Situación actual

La Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en su Artículo 10, parte IX, hace referencia específica a los derechos de las mujeres. La IV Reunión del Consejo Andino de Desarrollo Social desarrollada en agosto de 2008, incorporó el tema de género al mandato del Programa de Desarrollo Social. De esta manera se sientan las bases para promover la integración andina contemplando el enfoque de género como un eje transversal.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<i>Mujeres</i>	
1. Impulso a la Red gubernamental de mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina a fin de afianzar la igualdad de género en cada país integrante de la CAN	Enero - Diciembre
2. Propiciar la aprobación de una Decisión para la creación del Comité de Altas Autoridades de las Mujeres como órgano del Sistema Andino de Integración.	Enero - Junio
3. Promover la carta de compromisos conjuntos a favor de la equidad de género en la integración andina, en coordinación con COMUANDE.	Permanente

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
4. Promover el conocimiento de los temas de género en la SG-CAN (transversalización del enfoque de género) así como el ejercicio práctico a través de herramientas para la planificación y seguimiento	Permanente
<i>Niños y jóvenes</i>	
5. Apoyar a la Organización Internacional del Trabajo en el Encuentro Regional sobre trabajo infantil indígena.	Enero - Febrero
6. Apoyar el funcionamiento de la Red CENIT de colegios andinos.	Enero - Diciembre
7. Realizar eventos semanales con colegios en la sede de la Secretaría General.	Abril - Diciembre

4. Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social

Situación actual

La Secretaría General, con el apoyo de la Unión Europea, impulsa la creación del Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social (CAECES) con el fin de contribuir al diseño de una política subregional de cohesión económica y social. El CAECES apoyará a los Países Miembros en sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el propósito de propiciar la reducción de la pobreza y de las diferencias sociales y económicas, dando una atención particular a la igualdad de género y a las diferencias étnicas y culturales que existen en la región andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Constituir el Centro Andino de Excelencia para la Cohesión Económica y Social (integrado por un responsable regional y cuatro responsables nacionales, uno de cada País Miembro).	Enero – Junio
2. CAECES realiza acciones de coordinación y seguimiento del Proyecto Cohesión Social I y diseña las bases para una Política Andina de Desarrollo Social.	Junio – Diciembre

2) SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL Y FRONTERIZO

I. OBJETIVO

Promover el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en la Comunidad Andina, a través de la adopción y aplicación de estrategias y políticas comunitarias, así como de la ejecución de programas y proyectos conjuntos. Asimismo, desarrollar un programa comunitario integral que promueva el desarrollo de las zonas de integración fronteriza.

II. PROYECTOS

1. Seguridad Alimentaria

Situación actual

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) del Perú asumió el compromiso de avanzar en la formulación de una versión preliminar del Proyecto Andino de Seguridad Alimentaria, propuesta que será puesta a consideración de los Países Miembros. Al respecto, la Secretaría General elaboró un documento con elementos que sirven de apoyo a los trabajos del MIMDES. De otra parte, el Programa Andino de Seguridad Alimentaria para los Pueblos Indígenas (SG/di 874) se encuentra en ejecución a través de un Grupo Ad Hoc (Resolución 1154). Se ha iniciado con un proyecto piloto sobre el mejoramiento de la nutrición en determinadas poblaciones indígenas de la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Monitorear y efectuar el seguimiento de las acciones que se adelantan en el marco de las iniciativas regionales e internacionales, y en los foros multilaterales de seguridad alimentaria.	Permanente
2. Apoyar a los países en la identificación de iniciativas sobre seguridad alimentaria susceptibles y de posibles fuentes de financiamiento.	Permanente
3. Apoyar al Grupo Ad Hoc de Seguridad Alimentaria para los Pueblos Indígenas, entre otros, organizando y participando en sus reuniones e iniciativas, y realizando el seguimiento de los compromisos asumidos.	Permanente
4. Identificar experiencias exitosas de seguridad alimentaria para los pueblos indígenas y propiciar su difusión, entre otros, a través de una plataforma virtual establecida para el efecto y para el intercambio de información y análisis relevantes.	Permanente
5. Apoyar la formulación de la Estrategia Andina de Seguridad Alimentaria y la aprobación del Proyecto Andino de Seguridad Alimentaria.	Enero - Junio
6. Adelantar acciones conducentes a la implementación de la Estrategia Andina de Seguridad Alimentaria.	Julio - Diciembre
7. Formular y adelantar acciones destinadas a la erradicación de la desnutrición crónica infantil, identificando posibles sinergias entre los países.	Enero – Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
8. Formular y adelantar acciones con miras a incrementar la productividad, la producción y el consumo de cultivos andinos, en el marco de programas y proyectos conjuntos.	Enero – Diciembre
9. Realizar diagnósticos y preparar propuestas para mejorar la nutrición de las poblaciones indígenas en los territorios seleccionados, en el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Nutrición en Poblaciones Indígenas de la Comunidad Andina”.	Enero – Diciembre
10. Realizar un estudio sobre la situación de seguridad alimentaria para poblaciones indígenas.	Enero – Septiembre

2. Desarrollo Rural

Situación actual

El Proyecto “Foro Andino de Desarrollo Rural” se encuentra en ejecución a través del Grupo Ad Hoc de Desarrollo Rural. Se ha avanzado en la conformación de espacios nacionales de desarrollo rural y de observatorios territoriales de desarrollo rural. Es de destacar el inicio de la ejecución del Proyecto “Modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Comunidad Andina”, que cuenta con el apoyo de la Unión Europea. Asimismo, el establecimiento del Fondo Andino de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria (Decisión 621), y la aprobación de su Reglamento (Decisión 708), que permitirá el financiamiento de los proyectos de desarrollo rural.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Apoyar al Grupo Ad Hoc de Desarrollo Rural, entre otros, organizando y participando en sus reuniones e iniciativas, y realizando el seguimiento de los compromisos asumidos.	Permanente
2. Identificar experiencias exitosas de desarrollo rural y propiciar su difusión, entre otros, a través de una plataforma virtual establecida para el efecto.	Permanente
3. Continuar con la ejecución del Proyecto Foro Andino de Desarrollo Rural, entre otros, apoyando la implementación de las Redes y Observatorios Nacionales, así como de mecanismos de cooperación horizontal, y de información y comunicación.	Enero – Diciembre
4. Convocar y seleccionar los proyectos a ser financiados por el Fondo Andino de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria, apoyando en sus funciones al Comité Subregional de Evaluación.	Enero – Abril
5. Administrar el Fondo Andino de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria y apoyar la ejecución de los proyectos seleccionados.	Abril – Diciembre
6. Adelantar acciones con miras a disponer de una Estrategia Andina de Desarrollo Rural, apoyando su formulación y aprobación.	Enero – Octubre
7. Adelantar acciones con miras a la contratación del profesional que asumirá la responsabilidad de la ejecución del Proyecto “Modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Comunidad Andina”.	Enero – Marzo

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
8. Realizar diagnósticos, evaluaciones y propuestas para perfeccionar los modelos de desarrollo rural en los territorios seleccionados, así como para disponer de un sistema de comunicación y retroalimentación entre los territorios de los países.	Abril – Diciembre
9. Adelantar acciones con miras a desarrollar el proyecto andino de territorios sustentables, entre ellas: trabajar en una definición de territorios sustentables, identificar experiencias de territorios sustentables, y realizar un taller subregional para presentar aquellas replicables.	Enero - Junio

3. Desarrollo Fronterizo

Situación actual

La Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo (Decisión 459), es coordinada por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF). En desarrollo de dicha política, se establecieron las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF - Decisión 501) y los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF - Decisión 502). Los proyectos priorizados por los Países Miembros conforman el Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIF), entre los cuales se ejecutan los siguientes, en el marco del Convenio de Apoyo a la Cohesión Económica y Social I: (i) Proyecto integral de gestión ambiental de residuos sólidos en la Ciudad Binacional Desaguadero (Perú-Bolivia); Red Binacional de Salud Zumba (Ecuador) – Namballe (Perú); Modelo de Gestión para el Manejo Integral de los residuos sólidos en la frontera Tulcán (Ecuador) – Ipiales (Colombia); y Red de Telemedicina Rural en la Cuenca del Río Putumayo (Perú – Colombia).

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Adelantar acciones en apoyo al GANIDF, entre otros, organizando y participando en sus reuniones y talleres de reflexión, realizando el seguimiento de los compromisos asumidos y adelantando acciones con miras a la priorización de los proyectos.	Permanente
2. Propiciar la plena implementación y operación de los CEBAF y del control integrado entre las fronteras.	Permanente
3. Evaluar la experiencia europea sobre integración y desarrollo fronterizo.	Enero – Junio
4. Realizar una pasantía a llevarse en la frontera Tacna – Arica, para evaluar en particular lo referente al transporte; y organizar un taller de evaluación de dicha experiencia con los sectores vinculados al transporte de los principales pasos de frontera de la CAN.	Enero – Marzo
5. Apoyar a los Países Miembros en la formulación y/o actualización de los Planes Binacionales en las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), y en la capacitación de los actores locales y formuladores de proyectos.	Enero – Octubre
6. Formular propuestas para establecer un régimen comunitario de incentivos a la inversión en las ZIF.	Febrero – Septiembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
7. Apoyar la culminación del estudio sobre el Programa de manejo y mejoramiento de la infraestructura de riego en microcuencas de la frontera peruano-boliviana.	Enero – Junio
8. Apoyar la ejecución de los proyectos financiados por la UE en el marco del Convenio de Apoyo a la Cohesión Económica y Social I, y apoyar al GANIDF en la identificación de los proyectos que financiará dicho Convenio en su segunda etapa.	Enero – Diciembre
9. Desarrollar un sistema de seguimiento, evaluación y difusión de los proyectos del BPIF, así como un mecanismo para su financiamiento.	Julio – Diciembre

3) MIGRACIÓN Y TRABAJO

I. OBJETIVO

Apoyar a los Países Miembros para lograr una efectiva coordinación que posibilite un flujo migratorio ordenado de los ciudadanos andinos en el espacio intracomunitario y la integración sociolaboral. Propiciar la convergencia de criterios sobre los flujos migratorios de los ciudadanos andinos hacia terceros países y la protección de sus derechos.

II. PROYECTOS

1. Migración

Situación actual

El ordenamiento comunitario cuenta con normas que facilitan la libre circulación de personas que se desplacen por la subregión en el corto (Decisión 503) o en el largo plazo (Decisión 545). Las normas respectivas se aplican directamente pero contienen una serie de disposiciones que deben ser administradas y/o reglamentadas; el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) es el órgano asesor que reúne a las autoridades nacionales competentes en la materia. De otro lado, las migraciones hacia terceros países forman parte de las materias de acción conjunta definidas por la Política Exterior Común, que puede constituirse en una herramienta efectiva para proteger los derechos humanos y laborales de los migrantes andinos en el ámbito extrarregional.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Realizar un diagnóstico sobre los principales obstáculos a la libre circulación de los ciudadanos andinos y estrategias para su superación.	Enero - Junio
2. Actualizar la información sobre los documentos de identidad utilizados por los ciudadanos andinos en la circulación por la Subregión.	Enero - Junio
3. Apoyar el proceso de establecimiento de las Oficinas de Migración Laboral en los Países Miembros.	Junio - Diciembre
4. Propiciar la aprobación de los "Lineamientos de la Política Exterior Común Andina de Migraciones" teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la SGCA y los resultados del Foro Andino sobre Migración realizado en septiembre de 2008 en Quito.	Enero - Junio

2. Trabajo

Situación actual

El Proyecto de Formación y Capacitación Laboral del PIDS y las Conferencias Andinas sobre el Empleo – que reúnen anualmente a los Ministros de Trabajo de los Países Miembros y Chile – han identificado como una acción prioritaria la "Certificación de Competencias y Homologación de Titulaciones", con el fin de apoyar el reconocimiento de las titulaciones y competencias laborales de los trabajadores migrantes andinos bajo relación de dependencia. En el ámbito sociolaboral, están vigentes tres normas vinculadas con la libre circulación y el derecho de establecimiento de los trabajadores

migrantes andinos en el espacio comunitario, conocidas como los Instrumentos Sociolaborales: el Instrumento Andino de Migración Laboral (Decisión 545); el Instrumento Andino de Seguridad Social (Decisión 583); y el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo" (Decisión 584). Los Instrumentos de Migración Laboral y de Seguridad Social aún se encuentran en la fase de reglamentación, mientras que el de Seguridad y Salud en el Trabajo ya ha sido reglamentado.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Impulsar la aprobación de la propuesta en materia de competencias y homologación de titulaciones; diseñar y ejecutar el proyecto correspondiente con el apoyo de la cooperación internacional.	Enero - Diciembre
2. Apoyar el proceso de aprobación de los Reglamentos de la Decisión 545 "Instrumento Andino de Migración Laboral" y de la Decisión 583 "Instrumento Andino de Seguridad Social".	Enero-Junio
3. Preparar y realizar una Reunión de Autoridades en Seguridad y Salud en el Trabajo (CAASST) para aprobar la política de difusión e implementación del Reglamento en esta materia.	Enero - Junio
4. Apoyar a los Países Miembros en la mejor aplicación de la Decisión 584 y su Reglamento.	Permanente
5. Actualización y mantenimiento del Observatorio Laboral Andino, en coordinación con el Consejo Asesor de Ministros de Trabajo y los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos.	Permanente

4) COMUNICACIÓN Y CULTURA

I. OBJETIVO

Difundir los avances, logros y beneficios del proceso de integración; impulsar la comunicación participativa; promover la construcción de la identidad común andina; y coadyuvar a la consolidación de una ciudadanía andina, a través de la articulación de prácticas comunicacionales y la utilización de las nuevas tecnologías.

II. PROYECTOS

1. Información y Prensa

El Acuerdo de Cartagena prevé, en su Artículo 131, el desarrollo de acciones orientadas a difundir el proceso andino de integración y su realidad económica y social, así como a lograr un mayor conocimiento del patrimonio cultural, histórico y geográfico de la subregión. La Secretaría General ha consolidado importantes herramientas de información, como el Boletín Diario de Noticias dirigido a más de cuatro mil usuarios, entre los que figuran funcionarios públicos, empresarios, trabajadores, académicos, estudiantes, medios de comunicación. En prensa, se ha apoyado a las áreas de trabajo con la difusión de actividades a través de notas, ruedas de prensa y publicaciones.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<p>1. <i>Elaborar y difundir el Boletín Diario de Noticias.</i> Este informativo recopila y difunde, a primera hora de la mañana, las noticias sobre la integración andina que publican los principales diarios de Suramérica y el mundo, y la información interna relevante de cada País Miembro. A partir de marzo se incluye un Resumen Semanal sobre la coyuntura internacional.</p>	Permanente
<p>2. <i>Publicar el Boletín Anual de Noticias de la Comunidad Andina.</i> Este producto recopila las noticias más importantes de la integración andina difundidas en los medios masivos durante el año 2009.</p>	Diciembre
<p>3. <i>Organizar ruedas de prensa cuando sean necesarias y oportunas.</i> Convocar a los medios de comunicación para difundir noticias relevantes de la integración o, en su caso, para dar a conocer pronunciamientos de los actores del proceso.</p>	Permanente
<p>4. <i>Realizar campañas de difusión sobre los principales logros de la integración.</i> Campañas comunicacionales sobre los logros y beneficios que promueve la CAN para los ciudadanos andinos. En coordinación con FELAFACS se realizará un concurso andino con estudiantes universitarios.</p>	Permanente Concurso: Julio
<p>5. <i>Promover una política de transparencia y facilitar el acceso a la información pública.</i> Esta es una herramienta para promover la participación democrática respecto al manejo de la cosa pública y para la publicación de la información de las actividades de la Secretaría General y los Órganos del SAI.</p>	Enero - Diciembre

2. Comunicación

Dentro del nuevo enfoque de la Comunidad Andina, que está dirigida hacia una *integración integral*, es indispensable que la comunicación se convierta en una herramienta de diálogo y de participación, capaz de estrechar los vínculos entre la sociedad y los gobiernos; a fin de propiciar el desarrollo de una **comunidad armónica** y de un **territorio de paz**. En el 2008 la Secretaría General de la CAN implementó dos nuevas herramientas de comunicación para cumplir con este objetivo: TVCAN y RADIOCAN son los nuevos medios de comunicación de la Comunidad Andina. Ahora, los ciudadanos andinos pueden participar, en directo, de los eventos públicos que organiza la SGCAN a través de la televisión por Internet, y escuchar programas radiales en vivo de las radiodifusoras de los países andinos. La sociedad civil tiene también un espacio importante para la comunicación a través del proyecto SOCICAN.

2.1. Imagen Institucional

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<p>1. <i>Construcción de la Estrategia de Comunicación.</i> Definir políticas y líneas estratégicas de comunicación que aporte la construcción de una Comunidad Andina para los ciudadanos desde el diálogo y la participación. Esta estrategia se concretará en un plan de trabajo a mediano y largo plazo.</p>	Febrero - Mayo
<p>2. <i>Creación del manual de imagen de la Comunidad Andina.</i> Elaborar un manual de identidad visual que identifique políticas y directivas sobre el uso de la imagen institucional de la CAN.</p>	Abril
<p>3. <i>Promoción de la comunicación interna e imagen institucional.</i> Implementación del Sistema de Comunicación Dinámica Digital para la SGCAN, donde se publicará y difundirá información interna diariamente. Este sistema, de televisión en circuito cerrado, se difundirá a través de pantallas ubicadas en sitios estratégicos del edificio de la SGCAN.</p>	Implementación: Febrero Ejecución: Permanente
<p>4. <i>Unir vínculos de cooperación con los Órganos del SAI.</i> Trabajar estrechamente con las oficinas de comunicación de las Instituciones del SAI. Se han previsto reuniones periódicas y la implementación de un plan conjunto por los 40 años de la Comunidad Andina.</p>	Permanente
<p>5. <i>Posicionamiento de los símbolos de la Comunidad Andina.</i> Ubicar los símbolos de la CAN (logo, bandera, etc.) en lugares estratégicos e instituciones vinculadas al trabajo de la integración (Ministerios, colegios, fronteras).</p>	Permanente

2.2. Audiovisuales (Televisión y Radio)

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<p>1. <i>Potencializar TVCAN.</i> Implementar nuevos segmentos, producir programas especiales y articular con producciones de los países andinos. Crear espacios ciudadanos de diálogo y</p>	Permanente

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
participación. Transmitir en vivo los eventos públicos que se realicen en la SGCAN y producir productos audiovisuales.	
2. <i>Potencializar RADIOCAN.</i> Convertir a este medio en una herramienta de utilización diaria y permanente del ciudadano andino, que le permita informarse, conocer, entretenerse, participar y promover sus propias iniciativas.	Permanente
3. <i>Crear redes con medios de comunicación andina.</i> Promover vínculos de cooperación entre medios ciudadanos, estatales y privados de los Países Miembros (Radio, prensa y televisión).	Permanente
4. <i>Producción de la serie televisiva La Gran Ruta Inca - Qapac Ñan.</i> Completar la pre-producción e iniciar las filmaciones en los diferentes tramos seleccionados de la Ruta. Esta serie televisiva se transmitirá por canales de televisión abierta de los países andinos y por TVCAN.	Enero - Diciembre

2.3. Producción Editorial

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. <i>Publicación del segundo número de la Revista Ruta Andina.</i> Ruta Andina es una edición anual que presenta, con lenguaje sencillo, las acciones más importantes desarrolladas en cada una de las áreas de trabajo de la Comunidad Andina.	Julio
2. <i>Publicación del cuarto y quinto números de la Revista de la Integración.</i> Esta es una revista semestral que reúne ensayos elaborados por funcionarios de la Secretaría General e invitados especiales. Su objetivo es aprovechar los conocimientos y experiencia de los funcionarios para reflexionar sobre temas de interés para la integración.	Junio / Diciembre
3. <i>Elaboración de libros, folletos, afiches y revistas sobre temas de integración.</i> La SGCAN tiene una producción editorial que responde a necesidades urgentes de difusión, divulgación o visibilidad de los diferentes proyectos y áreas de trabajo de la CAN.	Permanente

2.4. Comunicación digital

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. <i>Promover la participación ciudadana a través de los portales de la sociedad civil: SOCICAN y Acuerdo Andino.</i> Estos son espacios de diálogo por Internet que se han creado para la interactividad de las sociedades andinas.	Permanente
2. <i>Elaboración y actualización de los contenidos del portal Web oficial.</i>	Permanente

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
Organizar y adecuar el portal de la Comunidad Andina de acuerdo a las políticas de transparencia y acceso a la información de la Secretaría General.	

3. Cultura

Los avances en el proceso de integración cultural son aún pequeños. En mayo de 1999 se aprobó una norma comunitaria (Decisión 460) para la Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural Andino y en julio de 2004 se creó el Consejo de Ministros de Educación y de Responsables de Políticas Culturales de la CAN. La existencia de una rica diversidad cultural en nuestros países amerita un trabajo intenso en este campo, que comprenda no sólo actividades culturales, como las efectuadas con motivo de la Semana de la Integración Andina, sino el apoyo a los Países Miembros en la coordinación y armonización de normas comunitarias vinculadas a este sector.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<p>1. <i>Creación de la primera Mediateca de la CAN.</i> En coordinación con el Centro de Documentación, instalar un espacio cultural donde cualquier ciudadano podrá acceder a libros, mapas, música y películas de los países andinos. Esta sala estará implementada con equipos de audio y video.</p>	Julio
<p>2. <i>Creación del Portal Cultural de la Comunidad Andina</i> Será un portal interactivo donde cada ciudadano podrá ingresar y subir información sobre: museos, festivales, conciertos, producciones artísticas, presentaciones, agendas culturales y demás expresiones culturales que se desarrollan en la Comunidad Andina.</p>	Septiembre
<p>3. <i>Realización de actividades por los 40 años de la CAN y la Semana de la Integración Andina: Bolívar y San Martín.</i> Esta festividad se realiza desde 2004 y tiene como objetivo celebrar la identidad de los pueblos andinos. Se desarrollarán en el mes de julio actividades culturales, académicas y artísticas con muestras de los Países Miembros. Este año se conmemorarán los 40 años del proceso de integración.</p>	Campaña: Permanente Semana de la Integración: Julio
<p>4. <i>Elaboración de un estudio sobre la identidad andina.</i> Investigar las identidades culturales existentes en la subregión, y sistematizar las principales características, cosmovisiones, costumbres y demás manifestaciones culturales para promoverlas tanto al interior como al exterior de la subregión.</p>	Noviembre
<p>5. <i>Promover la creación de una normativa andina en acceso a las industrias culturales.</i> Propiciar la igualdad de oportunidades en el acceso de todos los ciudadanos andinos a los bienes y servicios culturales y promover la libre circulación de éstos al interior del espacio comunitario.</p>	Junio - Octubre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<p>6. <i>Contribuir con el cumplimiento de las normas comunitarias sobre protección y recuperación del patrimonio cultural</i> En coordinación con el Programa de Asunto Políticos, reforzar las instancias de investigación, conservación y protección de dichos bienes, e incentivar la participación de las comunidades.</p>	Permanente

5) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. OBJETIVO

Promover y fortalecer vínculos de trabajo y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil de los Países Miembros mediante el desarrollo de proyectos conjuntos; y contribuir a desarrollar gradualmente una práctica de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones sobre la integración, en el marco del SAI.

II. PROYECTOS

1. SOCICAN

Situación actual

El Proyecto de Acción con la Sociedad Civil (SOCICAN), financiado por la Unión Europea, apoya a cerca de 50 proyectos regionales, beneficiando a más de un centenar de Organizaciones en temas como Seguridad Alimentaria/Consumidores (5 proyectos), Medio Ambiente (6), Derechos de los Pueblos Indígenas (10), Derechos de los Afrodescendientes (4), Derechos de la Mujer (6), Migración/Fronteras (6), Comunicación (10) y Formación (6). El Proyecto asegura la sistematización de las experiencias y ejecuta un Plan de Fortalecimiento de las instancias representativas de la Sociedad Civil en el SAI. Un plan de comunicación y de visibilidad trata de fomentar la conciencia ciudadana para la participación en la Integración Regional.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Seguimiento al Convenio SOCICAN-SECAB y a los Proyectos de Concesión Directa para poblaciones vulnerables.	Enero - Noviembre
2. Apoyo a iniciativas de participación de la Sociedad Civil en el seguimiento del acuerdo de Asociación UE-CAN, a partir del Convenio: SOCICAN-Hipólito Unanue	Enero - Septiembre
3. En conjunto con DESCO, realizar el monitoreo y sistematización de las experiencias llevadas a cabo por las Organizaciones, financiadas por el Proyecto.	Enero - Noviembre
4. Publicación, en conjunto con DESCO, de un libro blanco de la Sociedad Civil, a partir de la sistematización de las experiencias regionales.	Septiembre
5. En conjunto con la CAJ, impulsar un proceso del fortalecimiento de los Consejos Consultivos, Mesas de Trabajo y demás instancias representativas de la Sociedad Civil en el SAI.	Enero - Noviembre
6. Realización de Encuentros Regionales para promover el intercambio de experiencias.	Febrero - Noviembre
7. Implementación de la estrategia de comunicación del Proyecto, en coordinación con la Coordinadora Nacional de Radio (CNR).	Enero - Noviembre
8. Publicación, en coordinación con la CAJ, de un libro de reflexión y recomendación para mejorar la representación de la Sociedad Civil en el Sistema de Integración.	Septiembre - Noviembre

2. Redes y Organizaciones de la Sociedad Civil

Situación actual

Se ha identificado la existencia de redes y organizaciones de la sociedad civil en los Países Miembros (colegios, universidades, entidades de investigación, etc.) cuya actividad está directamente vinculada con el desarrollo de los objetivos del proceso andino de integración. Se proyecta para el año 2009 avanzar en la consolidación de los vínculos de trabajo y colaboración con diversas instancias del proceso andino de integración.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<i>Red CENIT de Colegios Andinos</i>	
1. Preparación de las actividades conducentes a la realización de la VII Reunión CENIT de Colegios Andinos.	Enero - Septiembre
2. Puesta en funcionamiento de la sede de la Red en la ciudad de Lima y establecimiento de actividades de coordinación con puntos focales en cada País Miembro.	Enero - Septiembre
3. Realización de la VII Reunión CENIT de Colegios Andinos / Evaluación de la aplicación del programa de trabajo de la Decisión 594.	Octubre
4. Reunión de evaluación de los Directores de los Colegios participantes de la Red CENIT de Colegios Andinos.	Noviembre
<i>Consejo Universitario Andino (CONSUAN)</i>	
5. Formulación de una propuesta para contribuir a la movilidad de estudiantes universitarios al interior de los Países Miembros.	Enero - Noviembre
6. Fortalecer los vínculos entre la SGCAN y la sede de la CONSUAN en la ciudad de Lima.	Enero - Noviembre
7. Establecimiento de vínculos y actividades conjuntas entre la sede de la CONSUAN y la Universidad Andina Simón Bolívar.	Enero - Noviembre
<i>Red Académica Andina y de Organizaciones Sociales (RAAOS)</i>	
8. Establecimiento de vínculos y actividades conjuntas entre las organizaciones integrantes de la RAAOS y la SGCAN.	Enero - Noviembre
<i>Consejo Económico y Social Andino (CESA)</i>	
9. Apoyo a los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos en la formulación de la primera propuesta técnica para la constitución del Consejo Económico y Social Andino (CESA).	Enero - Noviembre
<i>Otras redes y organizaciones sociales</i>	
10. Apoyo a la constitución de nuevas redes y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en objetivos comunes a la integración subregional.	Enero - Noviembre

4. Municipios

Situación actual

El Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales, creado mediante Decisión 585, promueve la cooperación entre municipios andinos, a través de la identificación de necesidades, fortalezas y experiencias transferibles. Adicionalmente, en mayo de 2008 se inició el Programa *Municipia* en la región andina, con el financiamiento de AECID, en el marco del cual se aprobaron los siguientes proyectos: (i) Fortalecimiento de la gestión Intermunicipal en el ámbito andino; (ii) Fomento, sistematización y difusión de prácticas, experiencias y aprendizajes municipales; (iii) Mancomunidad de municipios de la Región Andina y del Pacífico Central; (iv) Fortalecimiento de la integración Tulcán-Ipiales; y (v) Fortalecimiento del Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Reactivar y prestar apoyo al Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales (CCAAM), entre otros, organizando y participando en sus reuniones e iniciativas.	Permanente
2. Adelantar acciones con miras a que el (CCAAM) apruebe un plan de trabajo que contemple la identificación y priorización de proyectos.	Enero - Agosto
3. Apoyar la ejecución de los proyectos contemplados en el plan de trabajo del CCAAM.	Septiembre – Diciembre
4. Adelantar acciones en el marco del Programa <i>Municipia</i> , interactuando con los beneficiarios de los proyectos y las demás entidades ejecutoras, y efectuando el seguimiento y la evaluación de los proyectos a cargo de la SGCA y de las otras instituciones participantes.	Enero – Octubre
5. Organizar y participar en la Reunión del Comité Técnico para coordinar la ejecución de los proyectos del Programa <i>Municipia</i> , así como en la Reunión subregional de directores de proyecto.	Enero – Abril

2. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

2. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

La promoción del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente han cobrado especial relevancia en el Programa de Trabajo de la Secretaría General. En el marco de la **Agenda Ambiental Andina** 2006-2010, se implementan la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino (ERB) y la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (EAPAD); y se trabaja en la formulación de las estrategias regionales de cambio climático y de recursos hídricos, con el fin de apoyar las políticas ambientales nacionales y de fomentar su armonización.

En 2009 se prevé avanzar en la ejecución de **proyectos de profundo alcance** para la subregión, como el Programa Regional de Biodiversidad en la región Andino-Amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina (**BIOCAN**) y el Proyecto de Adaptación al impacto del acelerado retroceso glaciar en los Andes Tropicales (**PRAA**), así como culminar el Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (**PREDECAN**) que ha conocido un desarrollo exitoso.

Igualmente se realizan **informes y estudios** dirigidos a ofrecer herramientas para la toma de decisiones por parte de los Países Miembros, como ha sido el caso en 2008 del informe sobre el impacto económico del cambio climático en la Comunidad Andina, que tuvo positiva acogida, y de los atlas de ecosistemas andinos y de exposición a amenazas y riesgos que se presentarán en el presente año.

Estas y otras actividades reciben un significativo apoyo de fuentes de **cooperación internacional**, con las que se promueve la generación de sinergias para mejorar la eficiencia y el impacto de las acciones subregionales. Cabe destacar las alianzas establecidas con la Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio de Medio Ambiente de España, el Gobierno de Finlandia, la Unión Europea, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Global Footprint Network, entre otros.

La Secretaría General adelanta estas actividades en estrecha colaboración con el Comité Andino de Autoridades Ambientales (**CAAAM**), con el Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (**CAPRADE**) y con el **Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Andina**, órgano responsable de la definición, armonización, coordinación y aprobación de las políticas comunitarias en el campo del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La reflexión sobre un nuevo **modelo de desarrollo** armónico con la naturaleza es una preocupación medular para la Secretaría General en el actual contexto de confluencia de crisis climática, energética y alimentaria. En tal virtud, se participa y apoya activamente las negociaciones internacionales que encaran los Países Miembros, la comunicación y educación ambiental, y el fomento de la producción y del consumo sostenibles para el **vivir bien** de los seres humanos, de manera que se contribuya a mostrar una experiencia de vida a la comunidad internacional.

PROGRAMAS

6) CAMBIO CLIMÁTICO

I. OBJETIVO

Contribuir a la generación de capacidades para dar seguimiento y evaluar los efectos del cambio climático en temas y sectores prioritarios para la región y promover las medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático que sean necesarias.

II. PROYECTOS

1. Estrategia Andina sobre Cambio Climático (EACC)

Situación actual

Con base en los resultados del evento Clima Latino y estudios de base sobre el estado de los temas de cambio climático a nivel regional, durante el 2008 se continuó con el proceso de construcción de la Estrategia de Cambio Climático. Para este efecto la Secretaría General preparó una propuesta de lineamientos para la construcción de la estrategia, a partir de la cual se realizó un taller regional que elaboró un plan de acción de la estrategia andina de cambio climático. Para el 2009 se acordó avanzar en la validación del Plan.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Validación e implementación del plan de acción de la Estrategia Andina sobre Cambio Climático.	Enero – Diciembre

2. Evaluaciones de vulnerabilidad e impactos potenciales ante los efectos del cambio climático en la subregión andina

Situación actual

En los temas de vulnerabilidad, durante 2008 se trabajó principalmente en un estudio del impacto económico del cambio climático y en la construcción y puesta en marcha de una propuesta de trabajo para el monitoreo del impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, en asocio con CONDESAN. Para el 2009 se prevé avanzar en el diseño de indicadores regionales de vulnerabilidad y se espera culminar la construcción de un mapa de vulnerabilidad regional, con el apoyo financiero de la Unión Europea y AECID. En los temas de biodiversidad, se continuará con el proyecto “Monitoreo del impacto del cambio climático en la biodiversidad de alta montaña”, que inicialmente se enfoca en la implementación de ocho puntos de monitoreo de alta montaña (2 por país) y en la conformación de una red de monitoreo conformada por investigadores y autoridades. Adicionalmente, se prevé el trabajo coordinado con el Proyecto Andino de Adaptación al Retroceso Glaciar, para la conformación de una red andina de monitoreo que permita la homologación de los mecanismos de monitoreo glaciar, hidrológico y de biodiversidad.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Análisis de indicadores de vulnerabilidad ante el cambio climático.	Febrero – Mayo

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
2. Definición de indicadores de vulnerabilidad y mapa de vulnerabilidad regional.	Junio – Diciembre
3. Análisis del impacto del cambio climático sobre sectores de la economía andina (a definirse con base en resultados de estudio CEPAL).	Julio – Diciembre
4. Estudio de impacto del cambio climático sobre la biodiversidad y construcción de catalogo digital para la identificación de plantas – línea base para el trabajo de monitoreo.	Marzo – Diciembre
5. Instalación de 8 puntos GLORIA para el monitoreo de impacto del cambio climático sobre la biodiversidad Taller regional de planificación de la red de monitoreo de la biodiversidad, selección de puntos e identificación de socios.	Enero – Junio
6. Establecimiento y consolidación de la red andina de monitoreo del impacto del cambio climático sobre la biodiversidad.	Enero – Diciembre
7. Apoyo al posicionamiento del indicador de la Huella Ecológica.	Enero – Diciembre

3. Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático

Situación actual

En materia de mitigación, en 2008 se priorizó el trabajo en los temas relacionados con mecanismos de disminución de la deforestación y degradación ambiental en la región andina. En este marco la Secretaría General inició el desarrollo de un estudio base que presenta el estado del tema y propone acciones que podrían realizarse a nivel regional. A partir de este trabajo se adelantarán actividades orientadas a construir una propuesta de trabajo para apoyar la implementación del mecanismo de Reducción de la Deforestación y Degradación (REDD) en la subregión. En materia de adaptación, se acordó trabajar en la identificación de potenciales proyectos regionales que apoyen el plan de acción.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Formulación de proyectos regionales de adaptación al cambio climático.	Enero – Diciembre
2. Estudios nacionales para complementar el análisis de situación nacional respecto a la implementación del mecanismo REDD.	Febrero – Abril
3. Formulación de una propuesta regional para la implementación del mecanismo REDD y ejecución de actividades que apoyen la iniciativa (de acuerdo con necesidades identificadas - por ejemplo, metodologías para línea base, mecanismos de monitoreo, fondos financieros, entre otros).	Mayo – Diciembre
4. Elaboración de un inventario de experiencias sobre producción y consumo sostenible en la subregión.	Junio – Diciembre

7) BIODIVERSIDAD

I. OBJETIVO

Implementar y difundir la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino (ERB) con el propósito de facilitar la canalización de los esfuerzos y el financiamiento en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en la Comunidad Andina. Articular las acciones nacionales dirigidas a conocer, conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad en cumplimiento de la ERB.

II. PROYECTOS

1. Estrategia Regional de Biodiversidad

Situación actual

La SGCAN seguirá colaborando con los Países Miembros en la protección de los conocimientos tradicionales y el acceso a los recursos genéticos para fortalecer sus capacidades de negociación en el marco del Régimen Internacional sobre Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios. Asimismo, colaborará con el Programa Regional de Biocomercio a fin de identificar las capacidades que agregan valor científico y tecnológico como factor de competitividad; y realizará las coordinaciones necesarias para concretar la propuesta de Sistema de Información sobre Biodiversidad subregional.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Finalización de la propuesta de trabajo sobre el Instituto Andino de Biodiversidad (IAB), incluyendo las observaciones de los Países Miembros.	Febrero
2. Reunión de autoridades nacionales para definir el plan de trabajo del IAB.	Abril
3. Fortalecimiento de la aplicación y evaluación del cumplimiento de la Decisión 391, en coordinación con el Comité de Recursos Genéticos.	Junio – Diciembre
4. Promoción del diálogo sobre conocimientos y prácticas tradicionales con expertos indígenas andinos.	Enero – Mayo
5. Definición de aspectos ambientales y de biodiversidad relevantes para la definición de criterios de manejo sustentable de la Tara (<i>Caesalpinea spinosa</i>) y otras especies nativas de interés forestal en los países andinos, en coordinación con el proyecto ECOBONA.	Marzo – Diciembre
6. Apoyo al Programa Regional de Biocomercio en lo referido a normas y estrategia de mercado, en coordinación con la OTCA y UNCTAD.	Mayo – Diciembre
7. Apoyo al Proyecto PANACEA sobre educación ambiental y sistematización de experiencias sobre educación ambiental en la CAN.	Febrero – Junio
8. Capacitación a fiscalías ambientales en tala ilegal y tráfico de fauna.	Marzo – Agosto

2. Ecosistemas transfronterizos y comunes

Situación actual

Como consecuencia del interés manifestado por los Países Miembros, la SGCAN coordinará con las autoridades ambientales vinculadas con las áreas protegidas en materia de conservación y desarrollo sostenible de ecosistemas transfronterizos y comunes, priorizando el Programa Trinacional de la Paya (Colombia), Güeppi (Perú) y Cuyabeno (Ecuador). También se impulsará el acopio de información sobre los ecosistemas comunes de los Países Miembros, con especial énfasis en los acuáticos (continentales y marinos), con miras a priorizar otras acciones para los próximos años.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Sistematización y difusión de experiencias en beneficio de los países, teniendo en cuenta los avances alcanzados en la materia.	Febrero - Diciembre
2. Identificación de las prioridades de conservación a nivel subregional.	Marzo - Julio
3. Identificación y análisis comparativo de las políticas públicas de los países andinos sobre los ecosistemas transfronterizos priorizados.	Marzo – Julio
4. Elaboración de una propuesta preliminar de una estrategia de financiamiento subregional.	Julio – Diciembre
5. Fortalecimiento de actores involucrados en la gestión de conservación de áreas naturales transfronterizas y comunes.	Julio – Diciembre
6. Apoyo a la Iniciativa Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor Transfronterizo La Paya, Güeppi y Cuyabeno.	Febrero – Diciembre
7. Apoyo a corredores biológicos transfronterizos.	Octubre – Diciembre

3. Gran Ruta Inca (GRI) o Camino Principal Andino

Situación actual

En 2008 se desarrolló un proceso de planificación sobre la gestión del paisaje cultural y natural asociada a la Gran Ruta Inca o Camino Principal Andino. En 2009, la Secretaría General iniciará actividades con las autoridades nacionales, los consorcios de organismos no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil en los tramos seleccionados, con miras a fortalecer y complementar los esfuerzos existentes a lo largo del Camino.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Mapeo de los tramos seleccionados y de la agro biodiversidad asociada a la GRI.	Marzo – Diciembre
2. Diálogo de saberes asociados a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural asociado a la GRI.	Marzo – Diciembre
3. Elaboración de memoria social de al menos un tramo seleccionado.	Marzo – Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
4. Vinculación con la gestión de áreas naturales protegidas que atraviesan la GRI, restauración del camino y servicios asociados.	Marzo – Diciembre
5. Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones a lo largo de la GRI y posicionamiento del tema a través de capacitación con los diferentes socios.	Permanente

4. Proyecto Regional de Biodiversidad en la región Andino-Amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina (BioCAN)

Situación actual

En el marco de la Agenda Ambiental Andina y de acuerdo con la experiencia del Gobierno de Finlandia en proyectos y programas relacionados con la conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, como el proyecto BIODAMAZ (1999-2007), Finlandia y la SGCAN acordaron la formulación de un programa regional para la Biodiversidad de la Amazonía de los países andinos. En una primera fase (diciembre 2007 - mayo 2009), se ha llevado a cabo un proceso de formulación del documento del programa en coordinación con los actores nacionales y regionales. Este documento, producto de un proceso participativo de consultas con los Países Miembros y representantes del Gobierno de Finlandia, será la base para la fase de implementación que se espera comience en el segundo semestre de 2009.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Finalización del documento marco de Programa y presentación final a la cooperación finlandesa para aprobación de la Fase de Implementación.	Enero – Mayo
2. Conclusión de la fase de instalación y proyectos piloto (Plataforma de información sobre medio ambiente y biodiversidad y mapa de ecosistemas amazónicos).	Junio
3. Inicio de la fase de implementación del Programa BioCAN de acuerdo con el documento de Programa aprobado por el Gobierno de Finlandia.	Julio – Diciembre
4. Coordinación con otros proyectos con influencia en la región amazónica.	Julio – Diciembre

5. Proyectos regionales de bosques andinos y páramo

Situación actual

En el marco de la Agenda Ambiental Andina, se han desarrollado acciones conjuntas con el Proyecto Páramo Andino y el Programa Regional ECOBONA orientadas al conocimiento y conservación de los ecosistemas andinos. En 2007 y 2008 se trabajó en la integración del mapa de ecosistemas de los Andes del norte y centro, como herramienta para el inicio de un sistema de análisis y monitoreo del estado de conservación de los ecosistemas andinos. Con base en estos avances, en 2009 se prevé avanzar en el análisis de dinámicas de cambio de cobertura y uso de la tierra en los ecosistemas andinos; diseño de indicadores de conservación; y evaluación del impacto del cambio climático sobre la biodiversidad de los ecosistemas andinos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Seguimiento proyectos Páramo Andino y ECOBONA.	Permanente
2. Publicación del Atlas de Ecosistemas de los Andes del Norte y Centro y lanzamiento.	Enero – Abril
3. Construcción de una leyenda de clasificación de coberturas y usos de la tierra, y desarrollo de proyectos piloto para su validación.	Enero – Junio
4. Desarrollo de una propuesta conceptual y metodológica para definir indicadores y analizar las dinámicas de cambio de cobertura y uso de la tierra en los Andes.	Enero – Junio
5. Inicio de la construcción de mapas y modelo para el análisis de las dinámicas de cambio y la construcción de escenarios históricos.	Julio – Diciembre
6. Propuesta para la medición de carbono almacenado en ecosistemas de páramo y aproximaciones en el marco de las negociaciones de cambio climático, en coordinación con el proyecto Páramo Andino.	Enero – Junio
7. Propuesta para el diseño de un sistema de información / monitoreo de ecosistemas andinos, en coordinación con el Proyecto ECOBONA.	Marzo – Junio
8. Construcción de una agenda normativa para promover acciones de conservación de ecosistemas andinos, con el apoyo de los proyectos ECOBONA y Páramo Andino.	Enero – Junio

8) AGUA

I. OBJETIVO

Promover el diálogo propositivo e incluyente en la consecución de acuerdos para la gestión integrada de los recursos hídricos, como fuente de oportunidades, inclusión y bienestar para los habitantes de la subregión.

II. PROYECTOS

1. Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Situación actual

De conformidad con lo concertado en la XVI reunión del Comité Andino de Autoridades Ambientales, la Secretaría General definió una propuesta para la formulación de la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, considerando lineamientos y políticas en agua y saneamiento. También se han alcanzado significativos avances, en coordinación con los Países Miembros, en la formulación de sus planes nacionales para la gestión integrada de este recurso.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Validación y divulgación de la propuesta para la formulación de la Estrategia Andina sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, con la participación de las autoridades nacionales de recursos hídricos y los diferentes socios involucrados.	Marzo – Junio
2. Apoyo a la formulación de planes nacionales de gestión integrada de recursos hídricos.	Mayo
3. Intercambio de experiencias relacionadas con la gestión integrada de recursos hídricos para el fortalecimiento institucional en los Países Miembros.	Mayo – Junio
4. Comparación, evaluación y análisis de acuerdos, tratados existentes y recomendaciones para la aplicación de la gestión integrada de recursos hídricos.	Julio - Noviembre
5. Preparación, elaboración y difusión de campaña subregional sobre el uso sostenible del agua.	Agosto - Diciembre
6. Apoyo a los Países Miembros en la formulación de propuestas y consecución de posiciones conjuntas para foros internacionales de negociación.	Permanente

2. Proyecto “Adaptación al impacto del acelerado retroceso glaciar en los Andes Tropicales - PRAA”

Situación actual

El Banco Mundial y la SGCA suscribieron un Acuerdo de Donación en julio de 2008, a través del cual se comprometieron los fondos para la financiación del PRAA. En agosto de 2008 se declaró la efectividad del Proyecto, con lo cual se dio inicio a las actividades del mismo. Para ello, la SGCA contrató a los miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto, cuyo proceso finalizó en noviembre de 2008. A la fecha se viene preparando el Plan Operativo Regional, detalle de Presupuesto y Plan de

Adquisiciones para el año 2009, los cuales deberán ser aprobados por el Comité Directivo del Proyecto a más tardar en marzo del presente año.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Diseño y difusión de medidas de adaptación seleccionadas.	Enero – Diciembre
2. Implementación de las medidas piloto de adaptación al retroceso de los glaciares.	Abril – Diciembre
3. Monitoreo del retroceso glaciar e impactos asociados en la región.	Enero – Diciembre
4. Administración, monitoreo y evaluación del Proyecto.	Enero – Diciembre

3. Cuencas Transfronterizas

Situación actual

Como parte del desarrollo de los temas bandera identificados en el proceso de formulación de la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, se encuentra el tema de cuencas transfronterizas. En tal sentido, la Secretaría General adelanta actividades dirigidas hacia una estandarización en la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas o cuencas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Elaboración de una nomenclatura de cuencas hidrográficas para la Comunidad Andina, especialmente aquellas fronterizas.	Enero - Marzo
2. Identificación de cuencas hidrográficas transfronterizas y de proyectos piloto para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	Agosto - Diciembre
3. Definición de lineamientos de política para la conservación y el manejo sostenible de la Cuenca Alta Amazónica de los Países Miembros.	Julio - Diciembre
4. Implementación de Proyectos Piloto de gestión integrada de recursos hídricos en cuencas en la región.	Agosto - Diciembre

9) PREVENCIÓN DE DESASTRES

I. OBJETIVO

Contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres generados por fenómenos naturales que puedan producirse en la subregión, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción; así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.

II. PROYECTOS

1. Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres

Situación actual

La Secretaría General realiza el seguimiento a la implementación de la Estrategia Andina (EAPAD - Decisión 591) y el Plan Estratégico para la Prevención y Atención de Desastres y realiza las coordinaciones con el Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), como secretaria técnica, para apoyar el cumplimiento de los lineamientos contenidos en la mencionada estrategia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Coordinación de la XIII y XIV reuniones ordinarias del CAPRADE.	Enero - Junio
2. Consolidación de acciones entre el Comité Andino de Autoridades Ambientales y el CAPRADE.	Permanente
3. Acompañamiento a los países sobre fortalecimiento y sostenibilidad del CAPRADE.	Enero - Junio

2. Proyecto UE-CAN “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina” (PREDECAN)

Situación actual

PREDECAN impulsa la implementación de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres a través del desarrollo de acciones de asistencia técnica, estudios, capacitación y suministro de equipos tendientes a reforzar la institucionalidad y el nivel de competencia técnica de los Sistemas Nacionales y Andino de Prevención y Atención de Desastres.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Divulgación de la Estrategia Andina y las Agendas Estratégicas de Gestión de Riesgo/Prevención y Atención de Desastres en cada país.	Enero - Junio
2. Elaboración de mapas de procesos, actores institucionales, roles, como base para fortalecer la organización y coordinación nacional en cada país.	Enero - Junio
3. Elaboración de convenios para desarrollo, operación, administración y para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Información Andino para la Prevención y	Enero - Junio

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
Atención de Desastres y de la red de centros de documentación Red Bi VAPaD.	
4. Publicación de información sobre evaluación de la amenaza, vulnerabilidad y el riesgo, y realización de un estudio que sintetice los avances sobre el conocimiento del riesgo de desastre	Enero - Junio
5. Publicación de guías de lineamientos y estrategias para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo, planificación territorial y en el sector agropecuario.	Enero - Junio
6. Acompañamiento al proceso de inserción de la gestión de riesgos en la currícula a nivel escolar y sensibilización a través de estrategias de comunicación.	Enero - Junio
7. Producción de módulos virtuales en gestión de riesgo e intercambios de experiencias en programas de postgrado.	Enero - Junio
8. Divulgar, socializar y publicar los resultados de los Proyectos Piloto, y las experiencias sistematizadas.	Enero - Junio
9. Desarrollar obras/proyectos de carácter demostrativo en cada uno de los municipios donde se implementaron los Proyectos Piloto.	Enero - Junio

3. ÁREA POLÍTICA Y DE RELACIONES EXTERNAS

3. ÁREA POLÍTICA Y DE RELACIONES EXTERNAS

En un contexto internacional cada vez más interdependiente y complejo, los Países Miembros buscan fortalecer su proyección conjunta en el escenario internacional desde el enfoque de la **Política Exterior Común** (Decisión 458), con el fin de defender mejor sus intereses comunes en las negociaciones internacionales; interactuar con otros bloques regionales cuya contraparte natural es la Comunidad Andina; y administrar de manera eficaz la dimensión externa de la integración.

En el ámbito de la **cooperación política**, los Países Miembros adelantan coordinaciones entre sus autoridades para contribuir, desde la plataforma de la integración, a la promoción de la democracia y los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, el combate a las drogas ilícitas, y la seguridad y la cooperación policial y judicial, ámbitos en los cuales se cuenta con un importante acervo normativo.

El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores es el órgano encargado de formular la política exterior de los Países Miembros en los asuntos que sean de interés subregional, así como de impulsar la cooperación política. La Secretaría General, en cumplimiento de los mandatos del Consejo, elabora los documentos técnicos y facilita la interacción entre los Países Miembros.

En ese contexto, en el marco de su Programa de Trabajo, la Secretaría General adelanta actividades orientadas a impulsar la **integración latinoamericana**, en consonancia con lo dispuesto en el Acuerdo de Cartagena. En 2009 se procurará desarrollar la coordinación con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y fortalecer los lazos de colaboración con las Secretarías del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

En el ámbito latinoamericano se brinda especial prioridad a las relaciones con los **Miembros Asociados** de la Comunidad Andina (los Estados partes del MERCOSUR – Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), y con aquellos países con los que se ha iniciado un proceso de acercamiento con miras a su eventual asociación, como México y Panamá. En todos estos casos se busca valorizar el potencial que reside en la participación de países latinoamericanos en los mecanismos de cooperación constituidos a nivel andino.

La Secretaría General apoya además el interés de los Países Miembros de proyectarse de manera conjunta hacia otras regiones y países – en particular los **actores centrales del sistema mundial**, como la Unión Europea, los Estados Unidos, Rusia, China e India –, a fin de dinamizar la cooperación y los intercambios en beneficio mutuo.

Por último, en coordinación con las áreas temáticas, se explora en forma permanente la posibilidad de generar sinergias con **organismos internacionales** que desarrollan sus actividades en áreas relacionadas con las del presente Programa de Trabajo, y se definen con ellos actividades de tipo concreto, bajo líneas de cooperación y colaboración acordadas conjuntamente.

PROGRAMAS

10) ASUNTOS POLÍTICOS

I. OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de acciones conjuntas para brindar al ciudadano andino mayores seguridades con relación a la protección de sus derechos fundamentales, el respeto a la democracia y las instituciones democráticas, y la lucha contra la corrupción. Se propone también, adelantar acciones tendientes a prevenir y reducir el consumo de drogas ilícitas entre la población andina en riesgo y contribuir a la lucha internacional contra el problema mundial de las drogas, bajo el principio de la responsabilidad compartida. Ello, además de contribuir a una reorientación de las visiones de seguridad para hacerlas más participativas y amplias, en el marco de la Zona de Paz Andina, y desarrollar instrumentos de cooperación legal y policial.

II. PROYECTOS

1. Democracia y Derechos Humanos

Situación actual

En julio de 2002, el Consejo Presidencial Andino adoptó la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores acordó su promoción y difusión mediante Decisión 586 (mayo de 2004). Por su parte, las Decisiones 551 y 590 establecieron marcos institucionales comunitarios para la cooperación entre las autoridades electorales y los Defensores del Pueblo de los Países Miembros, respectivamente. En el Taller “Democracia, Derechos Humanos y Paz en la Comunidad Andina” que tuvo lugar en diciembre de 2008, los participantes recomendaron la revisión de la Decisión 586 que contiene el plan de acción para la difusión de la Carta Andina de Derechos Humanos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Presentar al CAMRE la Propuesta de la Secretaría General sobre el funcionamiento del Consejo de Defensores del Pueblo de la Comunidad Andina.	Enero – Junio
2. Promover la cooperación horizontal entre las autoridades del Consejo Electoral Andino.	Permanente
3. Dar seguimiento al proceso de ratificación del Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena “Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia”.	Marzo – Diciembre
4. Evaluación del Plan Acción contenido en la Decisión 586 que permita definir una nueva agenda.	Julio – Diciembre
5. Promoción y Difusión de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.	Permanente

2. Lucha contra la Corrupción

Situación actual

En junio de 2007 se aprobó la Decisión 668 relativa al Plan Andino de Lucha contra la Corrupción. En abril se realizó la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo Andino del

Plan de Lucha contra la Corrupción (CEALCC), en la que se aprobó el Programa de Acción 2008-2009. En este contexto se promueve la aplicación efectiva de instrumentos y prácticas para mejorar la transparencia en la gestión pública.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Preparar, coordinar y realizar la III Reunión del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra la Corrupción; realizar el seguimiento de sus resultados.	Marzo – Abril
2. Instrumentar una herramienta de transparencia de la gestión interna de la Secretaría General.	Enero – Junio
3. Realizar una videoconferencia con Universidades andinas que cuenten con facultades de comunicación social para trabajar el tema medidas anticorrupción y medios de comunicación.	Abril – Junio
4. Evaluar oportunidades de cooperación con organizaciones especializadas tales como el Centro Carter, Iniciativa para la Transparencia en Industrias Extractivas (EITI) y Transparencia en Medicamentos (META).	Mayo – Julio
5. Organizar y llevar a cabo una videoconferencia con los Organismos de Control de los Países Miembros sobre experiencias nacionales exitosas.	Julio - Diciembre
6. Evaluar la incorporación de los organismos de control (Contralorías de la República) de los Países Miembros como órgano del SAI.	Julio - Diciembre

3. Drogas y Temas Conexos

3.1. Control y fiscalización de insumos químicos en la Comunidad Andina

Situación actual

En diciembre de 2004, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en Reunión Ampliada con la Comisión, adoptó la Decisión 602 “Norma Andina para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la Fabricación de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”, la cual debe instrumentarse.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Preparación y convocatoria del Subcomité Técnico de Sustancias Químicas para la consideración de los temas de su competencia.	Febrero
2. Seguimiento de los acuerdos adoptados por el Subcomité Técnico de Sustancias Químicas.	Permanente
3. Desarrollar e instrumentar un sistema de seguimiento del cumplimiento de la Decisión 602.	Marzo - Diciembre
4. Evaluar y definir una fórmula que permita reactivar, en los Países Miembros, el sistema de información diseñado en el marco del Proyecto Regional para el Control de Productos Precursores en los Países Andinos (PRECAN) financiado por la Comisión Europea y establecer un Portal Regional en la Secretaría General.	Marzo - Agosto
5. Documento de trabajo sobre el empleo en la Comunidad Andina del sistema automatizado en línea para el intercambio de notificaciones previas a la exportación	Junio - Julio

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
“PEN Online”, creado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	
6. Evaluar la modificación de la Decisión 602 a la luz de los resultados del Proyecto “Apoyo a la Comunidad Andina en el área de las drogas de síntesis”	Julio - Diciembre

3.2. Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible en áreas de influencia de producción de hoja coca

Situación actual

En julio de 2005, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la Decisión 614 “Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible” enfocada en áreas de influencia de producción de hoja coca. Al respecto, se realizó su divulgación en distintos foros internacionales, países y agencias cooperantes.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Preparar y llevar a cabo una videoconferencia con las autoridades nacionales para evaluar el programa de acción de corto plazo de la Decisión 614	Febrero
2. Realizar la X Reunión del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA) y hacer seguimiento de los acuerdos que se adopten.	Abril – Junio

3.3. Coordinación de políticas en materia de lucha contra las drogas

Situación actual

Con base en lo establecido en las Decisiones 458 “Lineamientos de la Política Exterior Común” y 505 “Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos”, se adelantan coordinaciones entre las autoridades nacionales responsables de la lucha contra las drogas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Preparación y convocatoria de la VIII Reunión del Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos (Decisión 505).	Julio - Septiembre
2. Seguimiento de los acuerdos del Comité Ejecutivo	Permanente
3. Preparación y convocatoria de la X Reunión del Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel en Materia de Drogas CAN – UE, a realizarse en Mayo en el Ecuador.	Febrero - Mayo
4. Diseñar y promover el establecimiento de Subcomités Técnicos, asesores del Comité Ejecutivo, en asuntos jurídicos y reducción de la demanda, así como de un Grupo Consultivo en temas de lavado de activo.	Marzo - Agosto

3.4. Ejecución de Proyectos de Cooperación Técnica sobre Drogas

Situación actual

En febrero de 2007, la Secretaría General suscribió el Convenio ALA/2005/017-652 “Proyecto Apoyo a la Comunidad Andina en el área de Drogas Sintéticas”. El Consejo

Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la Decisión 673, mediante la cual se aprueban los aportes de contrapartida para la ejecución del Proyecto. Además, en el marco del Programa Indicativo Regional (PIR) 2007 – 2013 para la Comunidad Andina, se suscribirá el Convenio de Financiamiento (DCI-ALA/2007/019 670) entre la Comunidad Europea y la Comunidad Andina sobre el “Programa Anti-Drogas Ilícitas en la CAN” (PRADICAN).

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Ejecución de las acciones identificadas en el Programa Operativo Global (POG) y en los Programas Operativos Anuales (POA1 y 2) del Proyecto sobre Drogas Sintéticas (Proyecto ALA ALA/2005/017-652).	Enero – Diciembre
2. Elaboración y puesta a consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Propuesta de Decisión para la aprobación del Convenio sobre el PRADICAN (Proyecto DCI-ALA/2007/019 670).	Enero – Marzo
3. Elaboración del Presupuesto/Programa para el período inicial del PRADICAN.	Febrero – Junio
4. Coordinación con los Países Miembros para la puesta en marcha del PRADICAN	Permanente

4. Seguridad y Cooperación Policial y Judicial

4.1. Seguridad humana y ciudadana

Situación actual

La Decisión 587 sobre la Política de Seguridad Externa Común Andina establece los objetivos, mecanismos e instrumentos para la coordinación y cooperación entre los Países Miembros sobre la base de una visión multidimensional de la seguridad, como instrumento básico para consolidar la Zona Andina de Paz. Durante el Taller “Democracia, Derechos Humanos y Paz en la Comunidad Andina”, los participantes de la mesa de trabajo sobre cooperación para la seguridad, consideraron importante revisar la Decisión 587, en particular la Agenda allí prevista, para lo cual es importante que el Comité Ejecutivo de la Política de Seguridad Externa Común sea convocado.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Convocar al Comité Ejecutivo de la Política de Seguridad Externa Común Andina para evaluar y poner en marcha acciones tendientes a la consolidación de la Zona Andina de Paz.	Abril – Junio
2. Convocar y hacer seguimiento a los compromisos del Comité Andino de Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.	Mayo – Agosto
3. Adelantar un estudio sobre los compromisos de la Decisión 552 “Plan Andino para la Prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos” y evaluar los resultados del estudio con las autoridades nacionales competentes.	Febrero – Junio

4.2. Cooperación Policial y Judicial

Situación actual

Las directrices de la XII Reunión del Consejo Presidencial Andino y la Decisión 587 sobre la Política de Seguridad Externa Común Andina, establecen la importancia de la cooperación policial y judicial en la lucha contra el delito. La Secretaría General de la Comunidad Andina adelanta acciones para promocionar los instrumentos internacionales que facilitan la cooperación en este ámbito.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Presentar un proyecto de cooperación para adelantar un programa de capacitación e intercambio de experiencias en la subregión.	Enero- Mayo
2. Realizar un curso de capacitación en cada País Miembro y una reunión regional para el intercambio de experiencias en la investigación de delitos previstos en el desarrollo normativo de la CAN.	Abril – Diciembre
3. Promover el establecimiento de mecanismos andinos de asistencia y de cooperación policial y judicial en la Comunidad Andina.	Permanente
4. Efectuar aproximaciones, contactos y alianzas con organismos especializados tales como EUROPOL, EUROJUST, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito e INTERPOL.	Permanente

4.3. Adscripción de los Fiscales Andinos al Sistema Andino de Integración

Situación actual

En julio de 2004, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la Decisión 589 “Incorporación del Instrumento Andino de Cooperación entre los Fiscales Generales de los Países Miembros al Sistema Andino de Integración”. Dicha Decisión instruyó a la Secretaría General para que prepare una Propuesta con los términos de incorporación al SAI del referido instrumento. En cumplimiento de ese mandato, la Secretaría General presentó la Propuesta 189, mediante la cual se adoptarían los términos de incorporación de los fiscales andinos al SAI. Durante el 2008, los Países Miembros señalaron su conformidad con la propuesta presentada, la cual quedó expedita para su consideración por parte del CAMRE.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Presentar al CAMRE la Propuesta 189, que establece las condiciones de incorporación al SAI del Consejo de Fiscales.	Enero – Junio
2. Realizar la Primera Reunión de Fiscales en el marco del SAI; aprobación y seguimiento de su plan de trabajo.	Julio - Diciembre

11) RELACIONES EXTERNAS

I. OBJETIVO

Contribuir a la consolidación de la integración subregional y de la identidad andina a través de la promoción de los espacios de integración suramericano y latinoamericano, en donde se refuercen y complementen las acciones a favor de la paz, la seguridad, la justicia, el desarrollo sostenible regional y la integración; del fortalecimiento de las relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, con miras a fortalecer la asociación estratégica entre ambos bloques, en sus dimensiones de diálogo político, cooperación y comercio; y de la proyección conjunta de la Comunidad Andina en el escenario internacional, promoviendo la actuación como bloque en la creación de alianzas de cooperación sobre temas prioritarios de la agenda andina.

II. PROYECTOS

1. América Latina y el Caribe

1.1. Suramérica

Situación actual

Se viven en Suramérica dinámicos procesos de integración subregional, que por su propia complejidad, demandan un fortalecimiento interno de cada bloque a la par de un intenso diálogo con miras a promover iniciativas de convergencia en un solo espacio suramericano, proyectado en la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR. En 2008 los Estados de Suramérica suscribieron el acta fundacional UNASUR; se hace necesario diseñar acciones a nivel, para una articulación efectiva con el bloque suramericano.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Participación de la Secretaría General en calidad de observadora en la Cumbre de UNASUR.	Abril
2. Elaboración de un documento de trabajo sobre posibles medios, mecanismos e intereses de la integración andina en el contexto de UNASUR.	Febrero - Mayo
3. Realización del Seminario: "Hacia una visión andina de los retos de la UNASUR" (con los altos funcionarios de Gobierno, y académicos de los Países Miembros) con miras a la identificación de asuntos de interés común.	Junio - Julio
4. Establecimiento de un mecanismo de coordinación y consulta permanente con la Secretaría Permanente de la UNASUR (una vez esté en funcionamiento)	Julio - Diciembre

1.2. Países Asociados

Situación actual

El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión ampliada con la Comisión, adoptó en 2005 la Decisión 613 que otorga la condición de miembros asociados a los Estados Parte del MERCOSUR. Resulta necesario definir los medios y alcances de su participación en la Comunidad Andina y definir áreas prioritarias de

colaboración. Por su parte, Chile obtuvo la condición de miembro asociado mediante la Decisión 645; en 2007 se definieron mediante la Decisión 666, los mecanismos de participación de ese país en los órganos, mecanismos y medidas del Sistema Andino de Integración. Ha habido regularidad en los encuentros de la Comisión Mixta creada en la Decisión 645; es importante consolidar y profundizar el nivel y calidad del diálogo alcanzado con este país.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<i>MERCOSUR</i>	
1. Establecimiento de un diálogo institucional entre los órganos ejecutivos de la Comunidad Andina y el MERCOSUR para la identificación de áreas con potencial de trabajo conjunto.	Enero - Diciembre
2. Participación de la Secretaría General de la CAN en la Cumbre del MERCOSUR.	Por definir.
3. Seguimiento del Proyecto de Decisión sobre la participación de los Estados Parte del MERCOSUR, en los órganos, mecanismos y medidas de la Comunidad Andina.	Enero - Junio
4. Conformar la Comisión Mixta CAN-MERCOSUR, según lo dispuesto en el Proyecto de Decisión sobre la participación de los Estados Parte del MERCOSUR.	Junio - Diciembre
5. Iniciar el intercambio de experiencias para la definición de proyectos convergentes bajo la perspectiva de la institucionalización del UNASUR.	Enero - Diciembre
<i>Chile</i>	
6. Realización de la III reunión de la Comisión Mixta CAN-Chile	Enero – Junio
7. Seguimiento a la implementación de las iniciativas que se identifiquen en el marco de la Comisión Mixta	Junio – Diciembre
8. Promoción de una participación activa de Chile en distintos foros y reuniones técnicas sobre temas de común interés.	Enero – Diciembre

1.3. México, Centroamérica y el Caribe

Situación actual

Los Países Miembros de la Comunidad Andina y México firmaron en noviembre de 2006 un acuerdo para el “establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en materias de interés mutuo”. Panamá suscribió en septiembre de 2007 el “Acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en materias de interés mutuo” con los Países Miembros de la CAN. Ambos han manifestado su intención de trabajar con miras a su incorporación como Países Asociados. Por su parte, las subregiones centroamericana y Caribe adelantan procesos especiales de integración y cuentan con escenarios formales de consulta a varios niveles, con los que la Comunidad Andina comparte intereses que pueden potenciarse.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<i>México</i>	
1. Realización de la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación CAN-México	Enero - Junio
2. Impulsar la suscripción de un Acuerdo Específico para el desarrollo del Mecanismo de Diálogo Político y	Enero - Junio

Cooperación.	
3. Seguimiento a la implementación de las iniciativas que se identifiquen en la II Reunión del Mecanismo y en particular bajo el marco del Acuerdo Específico.	Junio - Diciembre
<i>Panamá</i>	
4. Realización de la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación CAN-Panamá	Enero - Junio
5. Impulsar la suscripción de un Acuerdo Específico para el desarrollo del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación.	Enero - Junio
6. Seguimiento a la implementación de las iniciativas que se identifiquen en la II Reunión del Mecanismo y en particular bajo el marco del Acuerdo Específico.	Julio - Diciembre
<i>Centroamérica y el Caribe</i>	
7. Establecimiento de un diálogo institucional entre los órganos ejecutivos de la Comunidad Andina y las instancias ejecutivas del SICA, SIECA y CARICOM.	Enero - Diciembre
8. Identificación de posibles áreas de interés para el desarrollo de consultas con SICA y CARICOM y con República Dominicana y Cuba.	Enero - Junio
9. Realización de actividades conjuntas de difusión y conocimiento mutuo entre la Comunidad Andina y los bloques y países centroamericanos y caribeños.	Julio - Diciembre

2. Otros Países e Instituciones

2.1. Relaciones Comunidad Andina – Unión Europea

Situación actual

La Comunidad Andina y la Unión Europea cuentan con espacios de diálogo institucionalizado a distintos niveles (Cumbres Presidenciales ALC-UE, Reuniones Ministeriales, Comisión Mixta, Diálogo especializado sobre Drogas, etc.). El Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre ambas partes, suscrito en Roma en diciembre de 2003, ha sido aprobado a nivel andino mediante Decisión 595, pero se encuentra aún en proceso de ratificación en algunos países. El diálogo político y la cooperación entre la Comunidad Andina y Europa han sido tradicionalmente ricos, y la Secretaría General busca coadyuvar a su profundización y ampliación.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Apoyar a los Países Miembros en la preparación, desarrollo y seguimiento de los compromisos de las Reuniones Ministeriales CAN-UE, de la Comisión Mixta y de sus Subcomisiones especializadas.	Permanente
2. Apoyar a los Países Miembros en el seguimiento de los compromisos asumidos en las Cumbres ALC-UE.	Permanente

2.2. Asia Pacífico

Situación actual

En desarrollo del “Protocolo para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo y Cooperación” suscrito en 2001 entre los Países Miembros de la Comunidad Andina y la Federación de Rusia, se realizó una reunión del Mecanismo en 2004 y una reunión de consultas en 2008. Es importante avanzar hacia la realización de la II Reunión del Mecanismo y la concreción de áreas de trabajo sobre temas de interés mutuo. La Comunidad Andina y la República Popular China suscribieron en marzo de 2000 el “Acuerdo para el establecimiento de un mecanismo de consulta política y cooperación”. El Mecanismo se reunió en Bogotá en octubre de 2002 y en Beijing en septiembre de 2004. La realización de la III Reunión del Mecanismo de Consulta permitirá reactivar el diálogo con este país y profundizar la cooperación en áreas prioritarias comunes. En 2003, la Comunidad Andina y la India suscribieron un Acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación. La relevancia de la India como país emergente y su papel en la región asiática, pueden ser mejor aprovechados por la Comunidad Andina al activar el mecanismo de diálogo e identificar acciones concretas de cooperación.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
<i>Rusia</i>	
1. Realización de la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación.	Enero – Junio
2. Seguimiento a la implementación de las iniciativas que se identifiquen en la II Reunión del Mecanismo.	Julio - Diciembre
<i>República Popular China</i>	
3. Realización de la III Reunión del Mecanismo Consulta Política y Cooperación.	Enero – Junio
4. Seguimiento a la implementación de las iniciativas que se identifiquen en el marco de la III Reunión del Mecanismo.	Julio - Diciembre
<i>República de la India</i>	
5. Realización de la I Reunión del Mecanismo Consulta Política y Cooperación.	Enero – Agosto
6. Seguimiento a la implementación de las iniciativas que se identifiquen en el marco de la I Reunión del Mecanismo.	Julio - Diciembre

2.3. Estados Unidos de América

Situación actual

La Comunidad Andina ha tenido acercamientos como bloque a los Estados Unidos para impulsar la renovación y ampliación del ATPDEA. Con una perspectiva de interacción más dinámica, puede ser conveniente construir una agenda común y establecer un medio regular de diálogo, en el que se haga eco de los intereses de los Países Miembros de la Comunidad Andina y se cuente con apoyo para el fortalecimiento de la Comunidad como unidad geográfica y geopolítica en el hemisferio.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Realización de reuniones de alto nivel en el marco de escenarios relevantes para los Países Miembros (Cumbre de las Américas, Naciones Unidas, por ejemplo).	Enero - Diciembre

2.4. Otros Países e Instituciones

Situación actual

Las relaciones de la Comunidad Andina con otros países e instituciones internacionales, está definida por actividades de tipo concreto, bajo líneas de cooperación y colaboración definidas conjuntamente. Es importante dar seguimiento permanente a estas relaciones, desde una perspectiva integral, con el objetivo de elevar la eficacia, la coherencia y el impacto de las mismas y aumentar la cooperación internacional hacia la Comunidad.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Participar en reuniones y actividades conjuntas con instituciones internacionales relativas a los temas de interés de la Comunidad Andina.	Permanente

4. ÁREA ECONÓMICA Y COMERCIAL

4. ÁREA ECONÓMICA Y COMERCIAL

En un año que estará indudablemente marcado por la crisis económica internacional, las fortalezas desarrolladas en cuarenta años de construcción del espacio económico ampliado de la Comunidad Andina serán de especial relevancia para ayudar a los Países Miembros a enfrentar la inestabilidad externa.

El Programa de Trabajo de la Secretaría General en el área económica y comercial, hace énfasis en la ejecución de actividades que potencien los beneficios del comercio para los Países Miembros, a fin de promover su desarrollo equilibrado y armónico. En ese contexto se desarrollan programas en materia de comercio de bienes, servicios, macroeconomía, y pequeña y micro empresa y ciencia, tecnología e innovación.

La gestión comunitaria busca profundizar la integración comercial, consolidando y perfeccionando la existente **zona de libre comercio** andina con miras a alcanzar la libre circulación de bienes e incrementar la productividad y la capacidad comercial de los Países Miembros. Actualmente se avanza con dinamismo en áreas como aduanas, normas técnicas y medidas sanitarias y fitosanitarias a través de una labor de convergencia y armonización de legislaciones nacionales, garantizando a los ciudadanos un comercio de productos de calidad y elevados niveles sanitarios y fitosanitarios.

En materia de **servicios**, resulta de particular importancia impulsar la cooperación y las complementariedades en sectores como la energía, el turismo, las telecomunicaciones y el transporte, propiciando el desarrollo de la infraestructura y la interconexión de los Países Miembros, en colaboración con las autoridades nacionales competentes.

Por otra parte, los **temas macroeconómicos** andinos han cobrado singular relevancia para los Países Miembros en el actual contexto de crisis, como lo demuestra la reactivación del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica. La Secretaría General continuará atendiendo los encargos de dicho Consejo y promoviendo la ejecución de los compromisos comunitarios para el seguimiento de los indicadores de vulnerabilidad y la convergencia macroeconómica.

Finalmente, el cuarto programa del área económica y comercial tiene por objetivo apoyar el desarrollo de la **pequeña y micro empresa** y de las políticas públicas en materia de **ciencia, tecnología e innovación**, a través de acciones concretas orientadas a fortalecer la competitividad y la complementariedad en la subregión.

PROGRAMAS

12) BIENES

I. OBJETIVO

Profundizar la integración comercial, con miras a alcanzar la libre circulación de bienes; e incrementar la productividad y la capacidad comercial de los Países Miembros, a través de mejoras significativas de los estándares de calidad y la elevación de los niveles sanitarios y fitosanitarios, así como de la erradicación de la fiebre aftosa. Asimismo, establecer una Política Arancelaria de la Comunidad Andina que incorpore a todos los Países Miembros.

II. PROYECTOS

1. Mercado Ampliado

Situación actual

Se adelantan acciones con miras a la facilitación del comercio, la libre circulación y la consolidación de la Zona de Libre Comercio, velando por el cumplimiento asumido por los Países Miembros de no imponer gravámenes ni restricciones que incidan sobre las importación de productos originarios de los Países Miembros.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Hacer el seguimiento de las principales medidas y prácticas que dificultan el comercio intrasubregional, que requieran de coordinación entre distintas áreas de trabajo, con miras a desarrollar propuestas para su solución a fin de simplificar los procedimientos, facilitar el comercio y propiciar el libre tránsito de bienes en el mercado ampliado.	Permanente
2. Emitir pronunciamientos técnicos con relación a las medidas que aplican los Países Miembros y que podrían calificarse de restricciones o gravámenes.	Permanente
3. Impulsar la realización de acciones en las fronteras con miras a la libre circulación de bienes, entre otros, el control integrado en aduanas y el establecimiento de los Centros Binacionales de Atención en Fronteras (CEBAF).	Permanente
4. Aprobar la codificación e incorporación en el Sistema del ARIAN, de las medidas nacionales y comunitarias aplicables al producto indicado en la subpartida ARIAN o en los códigos adicionales complementarios o suplementarios.	Permanente
5. Aprobar mediante Resolución el Reglamento del ARIAN, instrumento que contiene información comercial de utilidad para el sector público y los agentes económicos.	Enero - Mayo
6. Aprobar mediante Resolución el cronograma de incorporación de la información en el ARIAN.	Enero - Junio

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
7. Culminar las acciones con miras a la difusión del ARIAN a través la página web de la CAN y de plataformas virtuales nacionales.	Enero - Mayo
8. Mantener actualizada la información del ARIAN, incorporando información adicional de acuerdo al cronograma que se establezca.	Abril - Diciembre

2. Política Arancelaria

Situación actual

La Decisión 695 establece que, hasta el 20 de octubre de 2009, los Países Miembros no estarán obligados a aplicar lo dispuesto en las Decisiones 370, 371 y 465, debiendo efectuarse consultas entre los países cuando alguno de ellos desee efectuar reducciones arancelarias. Está asimismo suspendida hasta dicha fecha, la aplicación de la Decisión 535. Ello rige desde julio de 2007 (Decisiones 669, 679, 688, 693), cuando se decide trabajar con miras al establecimiento de una Política Arancelaria que incorpore a todos los Países Miembros, para lo cual se creó un Grupo de Trabajo de Alto Nivel a efectos de emitir recomendaciones al respecto a la Comisión.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Adelantar acciones y emitir las Resoluciones que correspondan, a efectos de mantener actualizada la Nómina de Bienes No Producidos en la Subregión.	Permanente
2. Efectuar el seguimiento de las modificaciones de los niveles arancelarios que realicen los Países Miembros y elaborar los informes que correspondan.	Permanente
3. Mantener actualizada la información referida a los aranceles efectivamente aplicados por los Países Miembros.	Permanente
4. Dar apoyo técnico al Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Política Arancelaria y a la Comisión, con miras a la definición de una Política Arancelaria de la Comunidad Andina.	Mayo – Octubre
5. Desarrollar las acciones que correspondan en función de lo que defina la Comisión en torno a la Política Arancelaria.	Octubre - Diciembre

3. Normas de Origen²

Situación actual

Se dispone de Normas Especiales para la Calificación y Certificación del Origen de las Mercancías (Decisión 416) y de Criterios y Procedimientos para la fijación de Requisitos Específicos de Origen (Decisión 417); y, la Secretaría General fija mediante Resolución, requisitos específicos a determinados productos, los que priman sobre las normas generales. Asimismo, la Secretaría General mantiene actualizado el Sistema Andino de Firmas Habilitadas para la certificación de mercancías como originarias, y adelanta

² Incluye Convenio Automotor.

otras actividades relacionadas con la administración y difusión de la normativa andina sobre origen. De otra parte, la Secretaría General adelanta actividades relacionadas con la administración del Convenio de Complementación en el Sector Automotor, del que forman parte Colombia, Ecuador y Venezuela.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Velar por el cumplimiento de la Decisión 416, realizando las investigaciones y emitiendo los pronunciamientos que correspondan, absolviendo consultas y participando en las actividades de difusión y capacitación que se requiera.	Permanente
2. Fijar los Requisitos Específicos de Origen para los productos que lo requieran.	Permanente
3. Mantener actualizado el Sistema Andino de Firmas Habilitadas para la certificación del origen.	Permanente
4. Administrar el Convenio de Complementación Industrial en el Sector Automotor, atendiendo consultas y solicitudes de los países y coordinando las reuniones del Comité Automotor.	Permanente
5. Emitir por Resolución un consolidado de los Requisitos Específicos de origen, utilizando la Nomenclatura NANDINA vigente.	Enero - Mayo
6. Adelantar acciones conducentes a la actualización de la Decisión 416, revisando en una primera etapa los aspectos referidos a los procedimientos de declaración, certificación y control del origen.	Enero - Octubre

4. Obstáculos Técnicos al Comercio

Situación actual

Se ha reactivado el Comité Andino de Calidad y se adelantan acciones con miras a actualizar las disposiciones del Sistema Andino de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología (Decisiones 376 y 419), que contiene, entre otros, Directrices para la elaboración de reglamentos técnicos nacionales y comunitarios (Decisión 562), y un mecanismo de reconocimiento automático de certificados de conformidad para productos regulados (Decisión 506). Se cuenta con la Red Andina de Normalización - RAN (Resolución 313) y 33 Comités Técnicos de Normalización activos, trabajando un promedio de 42 proyectos de normas; a la fecha existen 91 Normas Técnicas Andinas (87 publicadas en la Gaceta Oficial). Los Países Miembros realizan notificaciones a través del Sistema de Información de Notificación y Regulación Técnica - SIRT (Decisión 615), habiéndose reactivado el Grupo de Expertos responsable de su operatividad. Se dispone asimismo de legislación sobre cosméticos (Decisiones 516 y 705) y sobre productos de higiene doméstica, y productos absorbentes de higiene personal (Decisión 706).

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Dar apoyo técnico al Comité de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología. Entre otros, preparar, convocar, participar y efectuar el seguimiento de las reuniones del	Permanente

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
Comité y de los Grupos de Trabajo que se conformen.	
2. Reforzar, con el apoyo de recursos de cooperación, la infraestructura de normalización, metrología, acreditación y control y vigilancia del mercado, en particular en aquellos sectores con potencial exportador determinados por los Países Miembros.	Permanente
3. Adelantar acciones en el marco del Programa USAID, entre ellas la difusión de los inventarios de las normas nacionales del sector textil y confecciones, cursos de calidad y asistencia técnica a PYMES.	Enero – Marzo
4. Adelantar acciones con miras a formular, mediante Decisión, un marco jurídico que contemple la revisión de las Decisiones 376 y 419 sobre el Sistema Andino de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología, entre otros.	Enero – Agosto

4.1. Normalización

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Ejercer la Secretaría de la Red Andina de Normalización - RAN. Entre otros, efectuar el seguimiento y control del proceso de armonización de normas técnicas andinas; y organizar y convocar reuniones de expertos.	Permanente
2. Incrementar en al menos 20 las Normas Andinas editadas y oficializadas (sin incluir a las Normas Andinas por adopción directa).	Enero – Diciembre
3. Implementar en plataforma Internet, el Módulo de Votación de Normas Andinas como parte del Sistema Regional de Normalización.	Enero – Abril
4. Adelantar acciones en el marco del Programa NOREXPORT, entre ellas la elaboración del compendio de normas andinas en el sector automotriz.	Enero - Diciembre
5. Adelantar acciones con miras a la revisión de la Resolución 313 sobre el Reglamento de la Red Andina de Normalización - RAN.	Enero – Diciembre

4.2. Reconocimiento Mutuo y Actividades de Evaluación de la Conformidad

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Mantener actualizado el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados y atender las consultas correspondientes.	Permanente
2. Revisar la Decisión 506 sobre reconocimiento y aceptación de certificados de productos que se comercializan en la Comunidad Andina, para ampliar cobertura, entre otros.	Enero – Diciembre
3. Actualizar la Resolución 502 JUNAC sobre el Reglamento	Enero – Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
de la Red Andina de Organismos Nacionales de Acreditación.	

4.3. Regulación Técnica

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Mantener actualizado en el SIRT el Registro de notificaciones de reglamentos técnicos, por tema/sector; adelantar acciones con miras a incluir los reglamentos técnicos nacionales anteriores a la puesta en vigencia de la Decisión 615; atender consultas externas; y, elaborar expedientes técnicos que permitan tener la trazabilidad de las regulaciones.	Permanente
2. Elaborar informes técnicos relacionados a denuncias sobre incumplimiento o restricciones al comercio debido a la aplicación de reglamentos técnicos.	Permanente
3. Adelantar acciones con miras a revisar la propuesta de creación del Comité Andino de Autoridades de Regulación Técnica con miras a institucionalizar el manejo comunitario de la regulación técnica.	Enero – Diciembre
4. Adelantar acciones con miras a la aprobación de una Decisión para la definición de los requisitos técnicos y de la guía de inspección para el funcionamiento de los establecimientos que fabrican PHD y PAHP.	Enero – Septiembre
5. Adelantar acciones con miras a la aprobación de una Decisión que determine las especificaciones técnicas mínimas para los Grupos de PHD y PAHP.	Enero – Diciembre
6. Adelantar acciones con miras a la aprobación de una Decisión que reglamente las especificaciones de los PHD con propiedad desinfectante.	Enero – Diciembre
7. Adelantar acciones con miras a la aprobación de una Decisión que armonice formatos y procedimientos para la presentación y reconocimiento de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) en los Países Miembros; tanto para productos cosméticos como para PHD y PAHP.	Enero – Diciembre
8. Adelantar acciones preliminares con miras a determinar el grado de asimetría que existe entre la CAN y los bloques de Centroamérica y MERCOSUR en cuanto a la armonización de legislaciones sanitarias en materia de productos cosméticos.	Enero – Marzo

5. Aduanas

Situación actual

Se ha avanzado en la armonización de una serie de normas, procedimientos e instrumentos aduaneros, contándose a la fecha con normativa comunitaria sobre: (i) Nomenclatura NANDINA a 8 dígitos basada en el Sistema Armonizado y aperturas

nacionales y códigos complementarios y suplementarios contenidos en el ARIAN; (ii) Valoración Aduanera, desarrollándose lo dispuesto en la OMC y adoptándose la Declaración Andina del Valor (DAV); (iii) Tránsito Aduanero Internacional; (iv) Documento Único Aduanero (DUA), que incluye los datos para la declaración en aduanas; (v) Armonización de Regímenes Aduaneros, en desarrollo del Convenio de Kyoto; y (vi) Asistencia y Cooperación Aduanera, Programa Común de Formación Aduanera y Control Aduanero.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Preparar y participar en las Reuniones del Comité Andino de Asuntos Aduaneros y de sus respectivos Grupos de Expertos, prestar el apoyo técnico y efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos.	Permanente
2. Análisis de las solicitudes de creación, supresión y modificación de la Nomenclatura NANDINA, y atención de los casos en que exista discrepancia de criterio de clasificación para un mismo producto en al menos dos Países Miembros.	Permanente
3. Apoyar a los Países Miembros en la implementación de la normativa comunitaria en materia aduanera, atendiendo de ser el caso, solicitudes de capacitación.	Permanente
4. Emitir la Resolución que tenga en consideración la adopción de los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en materia de laboratorios aduaneros.	Enero – Diciembre
5. Emitir la Resolución que modifique la Resolución 871 que aprueba el Reglamento de Procedimientos de Gestión de la NANDINA.	Enero – Mayo
6. Emitir la Resolución que apruebe el formato electrónico del DUA para el intercambio de información entre las Aduanas de los Países Miembros.	Enero – Abril
7. Emitir la Resolución que apruebe el formato electrónico de la DAV para el intercambio de información entre las Aduanas de los Países Miembros.	Enero – Mayo
8. Emitir la Resolución que apruebe la actualización de la Resolución 961 sobre Casos Especiales de Valoración Aduanera, incorporando nuevos supuestos a los inicialmente establecidos.	Enero – Mayo
9. Emitir la Resolución que apruebe el Reglamento de la Decisión 617 sobre Tránsito Aduanero Comunitario y la Guía del Subsistema de Operaciones del Control sobre el Tránsito Aduanero.	Enero – Mayo
10. Actualizar la Decisión 478 sobre Asistencia y Cooperación Aduanera.	Enero – Mayo
11. Actualizar la Decisión 574 sobre Control Aduanero, teniendo en consideración las técnicas de gestión de riesgo a utilizarse.	Enero – Junio
12. Identificar y desarrollar acciones adicionales en materia aduanera con miras a la facilitación del comercio y perfeccionar la libre circulación de bienes.	Enero – Diciembre

6. Defensa comercial

En materia de salvaguardias, se cuenta con normas para el comercio intracomunitario contenidas en el Capítulo XI del Acuerdo de Cartagena y Decisión 389, así como en los Artículos 90 al 92 del Acuerdo que establecen un Régimen para Productos Agropecuarios. En lo que respecta a las importaciones que provienen de terceros países se dispone de la Decisión 452. En materia de Derechos Antidumping y Compensatorios, se cuenta asimismo con normas para el comercio intracomunitario (Decisiones 456 y 457) y para importaciones de terceros países (Decisión 283). La Secretaría General adelanta investigaciones en desarrollo de la normativa comunitaria.

6.1. Salvaguardias

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Realizar investigaciones sobre Salvaguardias y el Régimen para Productos Agropecuarios; elaborar informes técnicos y emitir las Resoluciones que correspondan; realizar visitas de verificación; y mantener actualizado el Sistema de Expedientes Virtuales.	Permanente
2. Atender consultas y solicitudes de difusión sobre la normativa de salvaguardias.	Permanente

6.2. Dumping y subsidios

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Realizar investigaciones relacionadas con dumping y subsidios. Elaborar informes técnicos y emitir las Resoluciones que corresponda; realizar visitas de verificación; y, mantener actualizado el Sistema de Expedientes Virtuales.	Permanente
2. Atender consultas y solicitudes de difusión sobre la normativa de dumping y subsidios.	Permanente

7. Comercio Agrícola

Situación actual

Se emiten Resoluciones quincenales que establecen los precios de referencia de los productos que conforman el Sistema Andino de Franjas de Precios - SAFP (Decisión 371). Por otro lado, se adelantan acciones conducentes a garantizar el pleno aprovechamiento de la Zona de Libre Comercio, y velar por el cumplimiento de la eliminación de gravámenes y restricciones. Adicionalmente, se abordan aspectos conducentes a las mejoras de la competitividad, en particular en el marco de las agrocadenas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Administrar el Sistema Andino de Franjas de Precios, emitiendo las Resoluciones que correspondan.	Permanente
2. Apoyar las acciones relacionadas con la Zona de Libre	Permanente

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
Comercio y la Política Arancelaria en productos del sector agropecuario.	
3. Preparar y participar en las Reuniones del Comité Andino Agropecuario, prestar el apoyo técnico y efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos.	Permanente
4. Adelantar acciones con miras a actualizar los productos sujetos a la aplicación de los artículos 90 y 92 del Acuerdo de Cartagena.	Enero – Junio
5. Realizar una evaluación de los mecanismos de estabilización de precios que aplican los Países Miembros.	Enero – Mayo
6. Evaluar posibles acciones con miras a promocionar alianzas estratégicas empresariales para aprovechar los beneficios de los acuerdos que los Países Miembros mantienen con terceros.	Enero – Diciembre
7. Apoyar las actividades del Grupo Ad – Hoc de la Cadena de Oleaginosas, entre otros, a través análisis y elaboración de propuestas.	Enero – Diciembre
8. Emitir la Resolución que permita que el Grupo Ad-Hoc de la Cadena del Café continúe trabajando.	Enero – Marzo
9. Apoyar las actividades del Grupo Ad – Hoc de la Cadena del Café, entre otros, a través de análisis y elaboración de propuestas, y de las gestiones para obtener financiamiento, en particular con el Fondo de Productos Básicos.	Marzo – Diciembre

8. Sanidad Agropecuaria

Situación Actual

Se dispone del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria - SASA (Decisión 515), en el marco del cual se actualizan permanentemente las normas sanitarias y fitosanitarias y se desarrollan nuevas regulaciones comunitarias. Se realizan asimismo, diversas acciones como parte de la administración del SASA, y se promueven programas de acción conjunta para la prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, entre los que destaca el programa de erradicación de la fiebre aftosa.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Administrar el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria, entre otros, administrando el Registro Subregional de normas fito y zoonosanitarias, y el Sistema Andino de Información y Vigilancia Fito y Zoonosanitaria.	Permanente
2. Emitir pronunciamientos sobre medidas sanitarias de emergencia y medidas que pueden constituir restricciones.	Permanente
3. Apoyar a los países en los procesos de análisis de riesgo comunitario; y, coordinar con los organismos internacionales competentes.	Permanente
4. Crear mediante Resolución la Red Subregional de Laboratorios de Referencia para la identificación y determinación de plaguicidas químicos, productos veterinarios y residuos contaminantes en alimentos.	Enero - Agosto

8.1. Sanidad Animal

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Adelantar acciones con miras a la erradicación de la Fiebre aftosa, en el marco del Programa Subregional para el período 2002-2009 y del Plan Operativo 2007-2009.	Enero – Diciembre
2. Emitir por Resolución la Guía para atención de focos de Fiebre aftosa.	Enero – Junio
3. Revisar y evaluar los avances del Plan Operativo del Programa de Fiebre Aftosa hasta el 2008; y priorizar las acciones a ejecutar en el Plan Operativo para el 2009.	Enero – Abril
4. Aprobar por Resolución la norma para el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de aves y sus productos.	Enero – Junio
5. Aprobar por Resolución la norma para el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de ovinos y caprinos y sus productos.	Enero – Junio
6. Aprobar por Resolución la norma para el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de lagomorfos y sus productos.	Enero – Junio
7. Adelantar acciones con miras a aprobar por Decisión el Reglamento de Cuarentena para el comercio o la movilización de animales terrestres y sus productos.	Enero – Mayo
8. Aprobar por Resolución el Manual del Reglamento de Cuarentena para el comercio o la movilización intrasubregional y con terceros países de animales terrestres y sus productos.	Enero – Julio
9. Aprobar por Resolución la norma para el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de abejas y sus productos.	Julio – Diciembre

8.2. Sanidad Vegetal

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Emitir por Resolución los requisitos de importación de café.	Enero – Mayo
2. Emitir por Resolución los requisitos de importación de papa.	Enero – Junio
3. Emitir por Resolución los requisitos de importación de maíz.	Enero – Junio
4. Emitir por Resolución los requisitos de importación de soya.	Enero – Agosto
5. Emitir la Resolución modificatoria del Anexo de la Resolución 1008 sobre Categorías de Riesgo Fitosanitaria.	Enero – Abril
6. Adelantar acciones con miras a aprobar por Decisión el Reglamento de Cuarentena para el comercio o la movilización de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	Enero – Mayo
7. Aprobar por Resolución el Manual del Reglamento de Cuarentena Vegetal.	Enero – Julio

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
8. Aprobar por Resolución los procedimientos comunitarios para realizar el análisis de riesgo de Plagas.	Enero – Mayo
9. Adelantar acciones con miras a aprobar la modificación de la Decisión 436 sobre el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola.	Enero – Julio
10. Emitir por Resolución los requisitos de importación de banano.	Marzo – Diciembre
11. Emitir por Resolución los requisitos de importación de cítricos.	Marzo – Diciembre
12. Actualizar mediante Resolución el Programa Andino de Prevención, Control y Erradicación de las Moscas de la fruta.	Junio – Diciembre

8.3. Inocuidad de Alimentos

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Adelantar acciones con miras a aprobar por Decisión el Sistema Andino de Inocuidad de Alimentos.	Enero – Junio
2. Definir por Resolución los procedimientos comunitarios para la inspección, control y certificación de alimentos.	Enero – Julio
3. Aprobar por Resolución la norma para realizar análisis de riesgo de Alimentos	Enero – Agosto
4. Adelantar acciones con miras a contar con un Reglamento Sanitario Andino de Alimentos.	Enero – Diciembre

9. Proyecto “Integración Económica Regional de la CAN – INTERCAN”

Situación actual

El Proyecto “Integración Económica Regional de la CAN – INTERCAN” se encuentra a nivel de propuesta de un convenio de financiamiento entre la Comunidad Europea y la Comunidad Andina. Esta iniciativa surgió de la necesidad de consolidar la implementación en los Países Miembros de la normativa comunitaria sobre aduanas, obstáculos técnicos al comercio y sanidad agropecuaria, así como apoyar el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación CAN-UE. Al respecto, la Unión Europea ha remitido una propuesta de convenio de financiamiento a ser analizada por la CAN.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Con el apoyo de la SGCA, los Países Miembros analizan la propuesta de convenio de financiamiento remitida por la UE, con miras a reformular una propuesta que responda a la situación actual del relacionamiento de los Países Miembros con la Unión Europea.	Abril – Junio
2. Adelantar acciones con miras a la aprobación por Decisión de la contrapartida del Proyecto INTERCAN.	Abril – Agosto
3. Preparar y elaborar conjuntamente con la Delegación de la UE, la documentación requerida para la aprobación del convenio INTERCAN.	Julio – Agosto

10. Competencia y Defensa del Consumidor

10.1. Protección y Promoción de la Libre Competencia

Situación Actual

En desarrollo de lo dispuesto en el Capítulo X del Acuerdo de Cartagena, los Países Miembros cuentan con la Decisión 608 que establece las Normas para la Protección y Promoción de la Libre Competencia en la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Facilitar la realización de reuniones del Comité de Defensa de la Libre Competencia, entre otros, para propiciar el intercambio de información. Preparar y coordinar las reuniones y efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos.	Enero – Diciembre
2. Realizar las investigaciones relacionadas con la Libre Competencia (Decisión 608). Coordinar con las agencias nacionales involucradas; elaborar informes técnicos y Proyectos de Resolución; realizar las visitas de verificación; y, actualizar el Sistema de Expedientes Virtuales.	Permanente
3. Propiciar la transparencia mediante la actualización del Sistema Alerta Exportador; y, atender las consultas sobre libre competencia.	Permanente

10.2. Protección al consumidor

Situación Actual

La Comunidad Andina ha realizado una serie de actividades relacionadas con la protección del consumidor. Entre ellas, corresponde destacar la emisión de normas sectoriales (transporte y telecomunicaciones) sobre la materia. Asimismo, se ha coordinado una mesa de trabajo para estudiar la posibilidad profundizar en la implementación, a nivel comunitario, de disposiciones relativas a la protección del consumidor.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Coordinar las actividades de la mesa de trabajo sobre protección al consumidor.	Febrero – Diciembre
2. Estudiar, en coordinación con los Países Miembros, el ámbito de aplicación de una eventual normativa comunitaria sobre protección al consumidor	Enero – Junio
3. Preparar y presentar ante la Comisión de la Comunidad Andina, un proyecto de normativa sobre protección al consumidor.	Julio – Diciembre

11. Compras públicas

Situación actual

Se cuenta con un estudio realizado gracias a la cooperación del BID que ha permitido identificar marcos comunes comunitarios en esta materia que pueden ser desarrollados.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Brindar apoyo técnico a los Países Miembros para obtener recursos de cooperación para llevar a cabo los proyectos identificados en la consultoría "Necesidades Específicas para el Buen Aprovechamiento de los Sistemas de Compras Públicas en los Países Andinos"	Enero – Julio
2. Vincular las páginas sobre compras públicas de los países andinos en el sitio Web de la Comunidad Andina.	Enero – Julio
3. Evaluar junto con los Países Miembros la posibilidad de instaurar un foro andino para la discusión del tema de Compras Públicas	Enero – Abril
4. Hacer seguimiento a la mesa de Compras Públicas en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Permanente

12. Proyecto “Facilidad de Cooperación UE-CAN para la Asistencia Técnica al Comercio – FAT”

Situación actual

El Proyecto “Facilidad de Cooperación UE-CAN para la Asistencia Técnica al Comercio – FAT”, Convenio de Financiación N° ALA/2005/17-607, que se ejecuta con Fondos de la Unión Europea, tiene como propósito fortalecer el proceso de integración de los países de la CAN y contribuir a la intensificación del intercambio comercial intra-regional andino y el comercio entre la UE y la CAN, a través del apoyo a las instituciones públicas y privadas involucradas directamente en las áreas relacionadas con la integración regional andina y el comercio intra-regional y con la UE, en la solución de sus problemas técnicos, legales y comerciales.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Inicio de la ejecución de los 9 proyectos beneficiarios de la subvención del Proyecto.	Febrero
2. Ejecución de las acciones identificadas en el Programa Operativo Global (POG) y en el Plan Operativo Anual (POA) para el primer año del Proyecto.	Enero – Diciembre
3. Monitoreo y seguimiento de la ejecución de los proyectos.	Permanente

13) SERVICIOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

I. OBJETIVO

Propiciar el desarrollo y armonización de la normativa sobre circulación de servicios al interior del mercado andino; contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los Países Miembros para el aprovechamiento de los beneficios del comercio intrasubregional de servicios; y apoyar la preparación de los países andinos con miras a las negociaciones internacionales conjuntas. En materia de propiedad intelectual el objetivo principal es garantizar la aplicación de la normativa andina y promover y difundir el uso de sus elementos como mecanismos para el desarrollo y competitividad de los Países Miembros.

II. PROGRAMAS

1. Mercado Integrado de Servicios

Situación actual

La Decisión 659 culminó el proceso de perfeccionamiento del mercado integrado de servicios entre los Países Miembros de la Comunidad Andina. Esta Decisión ratifica la vigencia de la zona de libre comercio de servicios, de acuerdo a lo previsto en la Decisión 439. En el caso del sector de servicios financieros y servicios de televisión abierta nacional, se ha previsto que normativas específicas de liberalización deberán ser aprobadas por la Comisión. Para la entrada en vigencia de estas normas es necesario precisar las modalidades que regirán en el caso especial de Bolivia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Apoyar a los Países Miembros en la preparación y coordinación de reuniones del Grupo de Expertos Andinos en Servicios Financieros, para presentar el proyecto de Decisión que corresponda a la aprobación de la Comisión.	Enero – Octubre
2. Apoyar a los Países Miembros, en la preparación y coordinación de reuniones, para alcanzar la liberalización progresiva de los porcentajes mínimos de programación nacional otorgados a prestadores de televisión abierta nacional, mediante la aprobación de un proyecto de Decisión.	Enero – Octubre
3. Apoyar a los Países Miembros en la definición de normas de acreditación y reconocimiento de licencias, certificaciones y títulos profesionales, que se aplicarán en la subregión andina para facilitar a los profesionales de los Países Miembros la provisión de sus servicios en la subregión.	Enero – Diciembre

2. Turismo

Situación actual

El Comité Andino de Autoridades de Turismo (CAATUR), se encarga de definir los planes de acción y las líneas estratégicas para el desarrollo de un marco normativo común y de un turismo andino responsable y sostenible. A la fecha, los Países

Miembros desarrollan, con la asesoría del Instituto Nacional de Estadística de España, el proyecto de Cuenta Satélite de Turismo Andina, con el objetivo de cuantificar de manera más precisa el impacto económico del turismo y definir indicadores que ayuden a las autoridades sectoriales en el seguimiento y evaluación de sus políticas. De otro lado, el trabajo de consultoría “Producto Turístico Andino (PTA)”, determinó rutas o corredores turísticos alrededor de los cuales se identificó productos turísticos que podrían desarrollarse conjuntamente por los Países Miembros, según estrategias de corto, mediano y largo plazo. Con base en estos resultados, se acordó contratar los servicios de consultoría para desarrollar el “Plan de Competitividad Sistémico para el Sector Turístico Andino”. Dicho Plan se iniciará tomando como proyecto piloto uno de los corredores turísticos identificados en la consultoría de PTA.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Seguimiento de la elaboración de la Cuenta Satélite Regional del Turismo en coordinación con la Gerencia de Estadística de la Secretaría General.	Febrero - Diciembre
2. Organización de la XXVIII Reunión del CAATUR.	Abril
3. Seguimiento de las Actividades encomendadas en la XXVIII Reunión del CAATUR.	Abril – Diciembre
4. Presentación por parte de la Secretaría General a los Países Miembros, de una propuesta de programa de trabajo para la armonización de Normas Técnicas y posibles certificaciones de calidad en la prestación de servicios turísticos	Marzo – Abril
5. Realización de un Seminario Taller sobre el tema de competitividad turística.	Primer Semestre
6. Realización de un Seminario Taller, para identificar los principales problemas de seguridad turística en Los Países Miembros y elaborar propuestas de solución al tema.	Segundo semestre
7. Contratar los servicios de consultoría para que, con base en las experiencias internacionales, elabore una propuesta de Decisión orientada a establecer un sistema de devolución del IVA a los turistas extranjeros en los Países Miembros de la CAN.	Julio – Diciembre
8. Contratar los servicios de consultoría para realizar un proyecto piloto sobre competitividad turística, en uno de los corredores turísticos desarrollados en la consultoría de Producto Turístico Andino.	Julio – Diciembre

3. Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Situación Actual

Los Países Miembros trabajan en la promoción de la integración del sector de las telecomunicaciones y el mejoramiento de las condiciones de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL) impulsa asimismo las gestiones para el uso y explotación del Sistema Satelital Andino Simón Bolívar.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Concluir el proyecto de Decisión de “Acceso y Uso de Infraestructuras Físicas para los servicios de Telecomunicaciones en la Subregión” y presentarlo a consideración de la Comisión.	Enero – Septiembre
2. Preparar un Proyecto de Resolución del CAATEL para incluir entre las funciones del Comité, las relativas a las tecnologías de la información y la comunicación y someter dicho proyecto a consideración de las autoridades nacionales involucradas en la temática.	Enero – Marzo
3. Seguimiento en el desarrollo de la Estrategia Andina de Sociedad de la Información.	Enero – Diciembre
4. Coordinar el estudio sobre el enrutamiento del tráfico intrasubregional andino y eventual elaboración de una propuesta Decisión sobre el enrutamiento interno del tráfico entre los Países Miembros.	Enero – Diciembre
5. Coordinar el estudio de un marco regulatorio andino para el servicio de Roaming del Servicio Móvil, en la Subregión Andina.	Enero – Diciembre
6. Negociación, en coordinación con el CAATEL, de los términos y condiciones de explotación comercial del Recurso Orbita Espectro de los Países Miembros en la Posición 67 Oeste con la empresa SES New Skies	Enero - Julio
7. Apoyo a la Administración de Colombia en la negociación de la coordinación de las posiciones orbitales 67 y 68 Oeste, con el ANATEL de Brasil.	Enero – Diciembre

4. Transporte

4.1. Marcos normativos andinos en materia de transporte

Situación Actual

Los Países Miembros trabajan en el perfeccionamiento de los marcos normativos comunes en materia de transporte en sus distintos modos, así como en su debida aplicación y difusión. La Secretaría General coordina y apoya la realización de las reuniones de autoridades nacionales: Consejo de Ministros de Transportes y Obras Públicas de la Comunidad Andina (COMITOP), Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas (CAAA), Comité Andino de Autoridades de Transporte Acuático (CAATA), y Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre (CAATT).

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Apoyar el funcionamiento y desarrollo de mecanismos para el tratamiento de las dificultades y la plena instrumentación de las normas relativas al transporte de mercancías por carretera (por ejemplo mesas binacionales).	Permanente
2. Continuar la revisión de la Decisión 399 sobre Transporte Internacional de Mercancías por	Enero – Diciembre

Carretera.	
3. Aprobar por Resolución la unificación de los procedimientos y requisitos para el otorgamiento de permisos y autorizaciones de transporte aéreo.	Enero – Junio
4. Continuar la revisión de la reserva de carga para hidrocarburos del Ecuador, prevista en el artículo 1 de la Decisión 314.	Marzo – Junio

4.2. Desarrollo Ferroviario Andino

Situación Actual

El artículo 104 del Acuerdo de Cartagena, establece que los Países Miembros desarrollaran acciones conjuntas para lograr un mejor aprovechamiento del espacio físico y fortalecer la infraestructura física. En esa línea, se pretende iniciar los trabajos que determinen la factibilidad de implementar una red ferroviaria andina, para lo cual se gestiona la cooperación técnica de organismos financieros internacionales.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Gestionar fondos de cooperación para preparar un Estudio de Prefactibilidad que determine la viabilidad técnica, financiera, económica, ambiental y social de implementar un proyecto ferroviario que interconecte a los Países Miembros de la Comunidad Andina.	Febrero – Abril
2. Selección del Consultor para la elaboración del Estudio de Prefactibilidad	Mayo – Julio
3. Seguimiento a la consultoría y presentación de las conclusiones de los trabajos.	Agosto – Diciembre

5. Interconexión Eléctrica

Situación Actual

Las Decisiones 536 y 639, establecen el marco general para la interconexión subregional de los sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad. Los países andinos examinan la posibilidad de complementar el marco normativo para el desarrollo de los contratos de transacciones internacionales (TIEs) y valoración de las mismas, con miras a ofrecer un marco que permita efectuar las inversiones de interconexión de los mercados de energía eléctrica en la Comunidad Andina. Se desarrollan actividades conjuntas con el Grupo de Trabajo de Organismos Reguladores (GTOR), el Grupo Técnico de Organismos Planificadores del Sector Eléctrico (GOPLAN) y el Comité Andino de Organismos Normativos y Reguladores de Servicios de Electricidad (CANREL).

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las negociaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia respecto a los cargos de congestión en la exportación de energía eléctrica.	Enero – Junio
2. Presentar al CANREL un proyecto de norma andina sobre los cargos de congestión en las transacciones internacionales de exportación de energía eléctrica.	Enero – Junio

6. Propiedad Intelectual

Situación actual

La administración del régimen de propiedad intelectual vigente en la Comunidad Andina, que apoya las creaciones de la mente, esto es, entre otros, las invenciones, las obras literarias y artísticas, las marcas, los nombres, los modelos, los conocimientos tradicionales, implica llevar a cabo actividades de apoyo a los Países Miembros y a los órganos comunitarios competentes en estas materias. La Secretaría General también presta el apoyo técnico a la Comisión en las Decisiones que regulan esta materia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Interconexión de Oficinas de Marcas – Cooperación del Fondo Pérez Guerrero (PNUD)	Febrero – Diciembre
2. Realización de una reunión de trabajo para hacer seguimiento a las conclusiones del Simposio de Indicaciones Geográficas “Origen Andino” y evaluar los avances y problemática de los Países Miembros respecto al tratamiento de las Denominaciones de Origen	Agosto – Septiembre
3. Concluir la elaboración del Manual Andino de Marcas.	Junio – Diciembre

14) MACROECONOMÍA

I. OBJETIVO

Propiciar los procesos de convergencia de las políticas macroeconómicas y la adopción de las acciones requeridas para hacer frente a la crisis y en perspectiva de consolidar la integración subregional y los procesos de crecimiento económico y de desarrollo social en los Países Miembros de la Comunidad Andina.

II. PROYECTOS

1. Convergencia Macroeconómica

Situación actual

Se realiza un permanente intercambio de información sobre los Programas de Acciones de Convergencia Macroeconómica (Decisiones 543 y 704), en particular de las tres metas de convergencia macroeconómica que se cuentan a nivel comunitario, referidas a la inflación, el déficit del sector público no financiero y el saldo de la deuda pública. El seguimiento y perfeccionamiento de las metas e indicadores de vulnerabilidad se encuentra a cargo del Grupo Técnico Permanente de la Comunidad Andina - GTP-, constituido por el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina. Se dispone adicionalmente, de normativa sobre armonización de impuestos indirectos tipo valor agregado y tipo selectivo al consumo (Decisiones 599, 600 y 653).

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Preparar, participar y efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos en las reuniones del Consejo de Ministros, del GTP y de expertos, efectuando las coordinaciones que correspondan con los Países Miembros y los organismos especializados.	Permanente
2. Monitorear el proceso de convergencia macroeconómica, efectuando el seguimiento y los análisis que correspondan con relación a los Programas de Acciones de Convergencia.	Permanente
3. Realizar actividades específicas relacionadas con el proceso de convergencia macroeconómica, entre otros, la preparación del Seminario para el Seguimiento de las Metas, y la publicación y difusión del libro sobre Convergencia Macroeconómica.	Permanente
4. Apoyar a los Países Miembros en el seguimiento y difusión de estudios en torno a la normativa comunitaria sobre armonización de impuestos indirectos.	Permanente
5. Apoyar al GTP en la elaboración de los estudios sobre la crisis internacional encomendados por el Consejo de Ministros (24 de noviembre de 2008), efectuando las coordinaciones que correspondan con los Países Miembros y los organismos especializados.	Enero - Febrero
6. Apoyar al GTP en la elaboración de las propuestas que le fueran encomendadas por el Consejo de Ministros (02 de	Febrero – Mayo

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
febrero de 2009), con miras a presentar a dicha instancia sus avances y líneas de acción a futuro.	
7. Definir otros indicadores de vulnerabilidad macroeconómica externa, fiscal y financiera, a efectos de su incorporación en los Programas de Acciones de Convergencia.	Enero – Junio
8. Definir indicadores socioeconómicos vulnerables frente a cambios significativos en las condiciones externas e internas.	Enero - Septiembre
9. Apoyar al GTP en el seguimiento de los efectos de la crisis internacional, que advierta sobre el posible deterioro de indicadores socio – económicos, permita reaccionar oportunamente e identificar nuevas líneas de acción.	Febrero - Diciembre

2. Análisis Económico

Situación actual

Se realiza el seguimiento de la evolución de la crisis internacional y sus impactos en las economías de la Subregión, así como otros análisis de relevancia para el proceso de integración.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Realizar análisis en materia económica solicitados a la Secretaría General por el Consejo de Ministros o el GTP, así como otros estudios y análisis de relevancia para el proceso andino de integración.	Permanente
2. Realizar el seguimiento de la crisis internacional y analizar sus impactos en los Países Miembros y en el proceso de integración, así como de posibles acciones, eventualmente conjuntas, que busquen contrarrestar sus efectos.	Enero – Diciembre

15) PYMES Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

I. OBJETIVO

Impulsar el acceso a mercados, financiamiento y capacitación de las pequeñas y medianas empresas andinas a través de mecanismos como la mejora de la información sobre la PYME y promover la ciencia, la tecnología y la innovación a través de la coordinación de actividades a nivel andino, con el propósito de coadyuvar en los esfuerzos de fortalecer la competitividad y la productividad en la Comunidad Andina

II. PROYECTOS

1. PYMES

Situación actual

Se cuenta con financiamiento de AECID para la consultoría del Diseño e Implementación del Observatorio Andino de la PYME, el cual ingresará en la fase de diseño hasta el mes de abril. Posteriormente, tras el consenso con los Países Miembros deberá ingresar a la fase de Implementación que se pretende completar en la presente gestión. Asimismo, se prevé llevar adelante la II Feria Andina de la Micro y Pequeña Empresa, fortalecer la Red Andina de Micro y Pequeña Empresa e iniciar el proceso de su incorporación al Sistema Andino de Integración, así como avanzar con temas de Comercio Solidario en la Subregión.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Diseño del Observatorio Andino de la PYME (OBAPYME), que permita conocer el estado de situación de las Pymes en la Comunidad Andina, desde su perspectiva económica y social,	Enero – Abril
2. Implementación del Observatorio Andino de la PYME (OBAPYME), con apoyo de la cooperación Internacional	Abril – Diciembre
3. Realización, en coordinación con los Países Miembros y con el apoyo de la CAF, de la Segunda Feria Andina de Pymes en Colombia	Febrero - Septiembre
4. Realizar la Sexta Reunión del Comité Subregional de la Pequeña y Mediana Industria.	Abril – Diciembre
5. Continuar con el fortalecimiento de la Red Andina de Micro y Pequeña Empresa, a través de diferentes actividades, encuentros, seminarios y otras actividades, a fin de lograr su incorporación en el SAI.	Permanente
6. Adelantar acciones para trabajar, en coordinación con organizaciones de los Países Miembros, temas del Comercio Solidario en la subregión	Febrero - Diciembre
7. Llevar adelante acciones tendientes a elaborar una publicación sobre la PYME en la Región Andina	Febrero - Octubre

2. Ciencia y Tecnología

Situación actual

En base al avance del Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación logrado en los últimos años, en que se concretó una red regional de entidades del Estado, así como la coordinación con instituciones académicas, entre ellas el Convenio Andrés Bello (CAB), se continuará con los esfuerzos para relanzar actividades.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Diseño e implementación de un Observatorio Andino sobre experiencias de Ciencia y Tecnología.	Abril - Diciembre
2. Reactivar la Red Andina, desarrollando actividades conjuntas con el Convenio Andrés Bello, Universidad Cayetano Heredia y otras entidades especializadas.	Permanente
3. Realizar un Encuentro de Organismos Nacionales Responsables de CyT	Julio - Diciembre

5. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La eficiente gestión institucional del proceso de integración constituye una tarea primordial para la Secretaría General de la Comunidad Andina. En esta área constan los servicios y programas que apoyan, de manera transversal, a las demás áreas de trabajo de la Secretaría General.

Para cumplir con su función de velar por la aplicación del Acuerdo de Cartagena y del ordenamiento jurídico comunitario, la Secretaría General dispone del poder de iniciativa legislativa; también le corresponde, por delegación, reglamentar los actos normativos del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión. El **Servicio Jurídico** es indispensable para el ejercicio de estas funciones, y otras relativas a la organización interna de la Secretaría General.

La coordinación con los demás órganos e instituciones del **Sistema Andino de Integración** (SAI) es otra actividad que se lleva a cabo de manera permanente. De igual manera, se cuenta con amplia información **estadística** que conoce niveles de desarrollo y armonización cada vez más avanzados.

La Secretaría General de la Comunidad Andina se ha convertido en un importante receptor y gestor de la **cooperación internacional** que respalda al proceso andino de integración. En tal sentido, canaliza recursos de cooperación, administra proyectos en diversas áreas y apoya el fortalecimiento de capacidades institucionales en los Países Miembros, de acuerdo con las prioridades señaladas por estos y en coordinación con sus autoridades.

Además se adelantan programas dirigidos a alcanzar una **administración** eficiente de la Secretaría General, el uso adecuado de los recursos humanos y la modernización de procedimientos de trabajo que comprenden la documentación, las telecomunicaciones y las herramientas informáticas. Ello permite ofrecer **servicios institucionales** de la calidad del Sistema Andino de Videoconferencias y de la Biblioteca Digital Andina, ampliamente reconocidos por los usuarios.

SERVICIOS Y PROGRAMAS

16) SERVICIO JURÍDICO

I. OBJETIVO

Prestar servicios de asesoría jurídica al Secretario General y a las demás áreas de la Institución; administrar los procedimientos de solución de controversias ante la Secretaría General y patrocinarla en los procesos judiciales, de manera eficiente y con sujeción al ordenamiento jurídico andino; así como difundir y promover el fortalecimiento del sistema jurídico institucional de la Comunidad Andina.

II. SERVICIOS Y PROYECTOS

1. Asesoría Jurídica

Situación actual

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Administrativa 553, presta los servicios de asesoría jurídica al Secretario General y a las demás áreas de la Institución en sus funciones relacionadas con: propuestas y actos normativos y administrativos; la vigilancia de la aplicación cumplimiento del ordenamiento comunitario; las relaciones internacionales e interinstitucionales; y, con la administración y organización interna de la Secretaría General.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Asesoría jurídica al Secretario General y otras áreas de la Institución en la emisión de Resoluciones, presentación de Propuestas de Decisión y demás actos normativos y administrativos.	Permanente
2. Absolución de consultas jurídicas internas y externas, así como preparación de informes sobre la aplicación del Derecho Comunitario	Permanente
3. Asesoría a la Secretaría General en las negociaciones internacionales en las que participe la Comunidad Andina, en especial en la revisión jurídica de los acuerdos y en la negociación de asuntos institucionales y de solución de controversias.	Permanente
4. Revisión de contratos, convenios de cooperación, memorandos de entendimiento y demás instrumentos interinstitucionales y contractuales que suscriba la Secretaría General.	Permanente
5. Asesoría a la Secretaría General sobre aspectos jurídicos de los asuntos de organización administrativa y demás asuntos institucionales, incluyendo temas laborales y la participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios.	Permanente
6. Elaboración de actas sobre los depósitos de los instrumentos de ratificación en la Secretaría General y certificación de las copias de actas y documentos que se soliciten.	Permanente

2. Administración de procedimientos y patrocinio judicial

Situación actual

El Servicio Jurídico administra los procedimientos que culminan con Resoluciones y Dictámenes en el marco del sistema andino de solución de controversias; y, ejerce el patrocinio judicial de la Secretaría General o de otros órganos del Sistema Andino de Integración que le deleguen, en particular ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Sustanciación de los reclamos y e investigaciones de oficio en el marco de la fase prejudicial de incumplimiento prevista en el Tratado del Tribunal de justicia de la Comunidad Andina y la Decisión 623, así como los procedimientos administrativos en materia de restricciones y gravámenes al comercio intrasubregional de mercancías establecidos en el Acuerdo de Cartagena y la Decisión 425.	Permanente
2. Ejercicio del patrocinio y defensa judicial de la Secretaría General y de otros órganos del Sistema Andino de Integración que le deleguen tal ejercicio, ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.	Permanente
3. Ejercicio del patrocinio de la Secretaría General en los procesos administrativos, civiles, laborales y penales ante órganos de administración de justicia de los Países Miembros.	Permanente

3. Proyectos de difusión y fortalecimiento del sistema jurídico e institucional de la Comunidad Andina

Situación actual

El Servicio Jurídico de la Secretaría General está encargado de promover la difusión del Derecho Comunitario y proponer iniciativas dirigidas a fortalecer sistema jurídico institucional y de solución de controversias en la Comunidad Andina. En este sentido, le corresponde impulsar acciones en materia de prevención de incumplimientos, mejora de los procedimientos administrativos y judiciales comunitarios, organización administrativa, normas de contratación y otras acciones de fortalecimiento institucional de la Secretaría General y, en general, del proceso de integración.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Reglamentación y estandarización de los procedimientos de contratación de la Secretaría General Elaboración de una propuesta de reglamentación de las normas internas de contratación para la provisión de bienes, obras y servicios de la Secretaría General de la Comunidad Andina, así como la estandarización de formatos de convenios, contratos y demás actos de los procedimientos precontractuales y contractuales de la Secretaría General.	Enero – Julio
2. Capacitación en Derecho comunitario andino y Sistema Andino de Solución de Controversias a diferentes actores del proceso de integración.	Abril – Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
Realización de Cursos Intensivos en Ordenamiento Jurídico Comunitario y Sistema Andino de Solución de Controversias para Empresarios, Funcionarios Gubernamentales, Funcionarios de Fronteras, Funcionarios Jóvenes del SAI, Escuelas Judiciales, entre otros.	
3. Difusión del Ordenamiento Jurídico Comunitario para su correcta aplicación y observancia Publicación de Manual de Procedimientos Administrativos de la Secretaría General, Compendio de Decisiones, Trípticos informativos sobre el marco institucional y jurídico de la Comunidad Andina, publicación de separatas normativas y realización de videos institucionales sobre el Ordenamiento Jurídico Comunitario y el Sistema Andino de Solución de Controversias.	Enero – Diciembre
4. Mejora de los procedimientos de control en la aplicación del Derecho Comunitario Andino; así como de transparencia y sistematización de los procedimientos de solución de controversias y demás trámites administrativos y contractuales de la Secretaría General Desarrollo de un sistema para la administración y archivo de expedientes electrónicos para los procedimientos administrativos, contractuales, registrales y de solución de controversias de la Secretaría General	Febrero – Julio
5. Propuesta de reforma del Estatuto del Tribunal de Justicia Conclusión de la propuesta de reforma del Estatuto del Tribunal	Febrero – Agosto
6. Formulación de propuestas jurídicas de reglamentación de la estructura organizacional y disposiciones reglamentarias internas de la Secretaría General Actualización y codificación de las normas sobre aspectos de organización administrativa, laboral, presupuestaria y en general de funcionamiento interno de la Secretaría General.	Julio – Diciembre
7. Implementación de los compromisos de la Red Universitaria de Derecho Comunitario Andino (RUDCA), Realización del Encuentro de Profesores de Derecho comunitario en el que se promueva la elaboración de una currícula básica de estudio de derecho comunitario para Escuelas y facultades de Derecho; inicio del programa de practicas internacionales en la Secretaría General; desarrollo del Manual de Derecho Comunitario Andino, realización del Segundo Encuentro de Facultades de Derecho en Santa Cruz, entre otras acciones establecidas en la declaración de constitución de la RUDCA	Febrero - Diciembre
8. Elaboración de Directrices para la regulación interna de formulación de propuestas de normativa comunitaria por parte de la Secretaría General Desarrollo de directrices que permitan regular los procedimientos de la Secretaría General para la formulación de propuestas de Decisión y elaboración de Resoluciones, con el fin de incrementar la transparencia y la participación ciudadana en los procesos de desarrollo normativo	Julio – Diciembre

17) RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN

I. OBJETIVO

Promover el fortalecimiento del SAI mediante el apoyo a una coordinación efectiva de las actividades de los Órganos e Instituciones que lo componen, dando cumplimiento a las Directrices Presidenciales.

II. PROYECTOS

1. Coordinación con los Órganos e Instituciones del SAI

Situación actual

El Sistema Andino de Integración, que agrupa a los órganos e instituciones de la Comunidad Andina, debe desarrollar sus actividades de manera coordinada para el logro de los objetivos del proceso de integración. Si bien es cierto que las instancias del SAI desarrollan una dinámica propia, existen oportunidades de mejora en el establecimiento de mecanismos que permitan una acción conjunta y faciliten su aporte en la profundización del proceso de integración. La incorporación de nuevas instancias con participación de la sociedad civil, hace aún más necesario este ejercicio.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Coordinación entre los órganos e instituciones del SAI para la realización conjunta de actividades.	Permanente
2. Reunión de trabajo de los Representantes de los Órganos e instituciones que conforman el Sistema Andino de Integración para establecer mecanismos de coordinación y un programa de acción conjunta.	Abril
3. Edición de una publicación sobre la estructura, funcionamiento y programa de acción conjunta de los Órganos e instituciones del SAI.	Agosto

2. Programa de Cooperación y Apoyo a Bolivia (PCAB)

Situación actual

El programa de apoyo de la SGCAN a Bolivia busca implementar acciones que contribuyan a la superación de sus asimetrías en relación con los demás países andinos. En la presente gestión es necesario avanzar hacia la ejecución de programas con impactos importantes en la economía y organización social boliviana en temas relacionados con la integración andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Contratación de la nueva coordinación del PCAB.	Abril
2. Elaboración del Plan de Trabajo 2009 y desarrollo de actividades en temas de pequeños productores, superación de asimetrías, apoyo a las negociaciones de Bolivia con otros bloques y países, entre otros.	Abril – Diciembre

18) ESTADÍSTICA

I. OBJETIVO

Suministrar información estadística de calidad en materia social, ambiental, económico y comercial, y coordinar acciones en la perspectiva de producir estadísticas comunitarias bajo un esquema de armonización metodológica y de sostenibilidad de la producción estadística comunitaria.

II. PROYECTOS

1. Programa Estadístico Comunitario

Situación Actual

La Comisión estableció el nuevo Programa Estadístico Comunitario 2008-2013 (Decisión 700), el cual define las acciones prioritarias en materia Social, Ambiental, de Relaciones Externas, Producción y Comercio y Gestión Institucional. Adicionalmente, se mantiene actualizado el sistema de información de los datos estadísticos, y se suministran estadísticas en apoyo al proceso de integración.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Ejecutar el Programa Estadístico Comunitario 2008-2013; hacer el seguimiento a las Estrategia para el Desarrollo Estadístico de los Países Miembros (proyecto PENDES); y formular proyectos de Decisión y de Resolución para el desarrollo estadístico en los ámbitos social, ambiental, económico, comercial y de infraestructura estadística..	Permanente
2. Mantener actualizadas las bases de datos, los sistemas de información estadística de la Comunidad Andina y las publicaciones estadísticas en sus diferentes ámbitos.	Permanente
3. Coordinar con el proyecto UE-CAN en materia estadística (Proyecto ANDESTAD) y proyectos de otras fuentes de cooperación los aspectos técnicos de la cooperación en materia estadística, a fin de apoyar la implementación del Programa Estadístico Comunitario.	Permanente

2. Estadísticas Económicas, Sociales y Ambientales

Situación Actual

La Comisión definió el marco normativo para la elaboración de indicadores ambientales (Decisión 699) En materia de estadísticas económicas, se dispone de normas referidas a la transmisión de datos del comercio exterior de servicios (Decisión 701), sobre la coyuntura de la industria manufacturera (Decisión 697), un sistema estadístico sobre las PYME y la agricultura (Decisiones 702 y 692) y normas para elaborar estadísticas del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (Decisión 691). También se ha avanzado en las propuestas normativas para elaborar estadísticas armonizadas sobre la Balanza de Pagos, Finanzas Públicas, Inversión Extranjera Directa y Estadísticas Monetarias y Financieras. Se trabaja asimismo en la implementación del Sistema de Indicadores Sociales de la Comunidad Andina – SISCAN (Decisión 647) y en la producción de estadísticas de transporte acuático, aéreo y terrestre. Además, se

promueven acciones para la construcción de la infraestructura de datos espaciales, la creación del sistema de información geográfica de la Comunidad Andina y la construcción de la Cuenta Satélite del Turismo.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Formular proyectos de Decisión sobre: a) Estadísticas de Transporte Terrestre; b) Sistema Estadístico de la Tarjeta Andina de Migraciones; c) Sistema de Información Estadística sobre Migraciones; d) Sistema Integrado de Encuestas a Hogares; e) Infraestructura de datos espaciales; Planes Estratégicos Nacionales para el Desarrollo Estadístico f) Sistema de estadísticas de Turismo; y, Estadísticas de Inversión Extranjera Directa y otras macroeconómicas.	Enero-Diciembre
2. Formular manuales para la armonización estadística y procedimientos de transmisión de datos a la SGCAN en los ámbitos sociales (laboral, de salud, educación, empleo, pobreza y seguridad alimentaria); ambientales; económico y comercial (cuentas nacionales, agropecuario, manufacturas, transportes, servicios, TIC y PYME); y, propuestas normativas para la aplicación de las Decisiones sobre infraestructura técnica (Formación. Difusión y Directorios)	Enero-Diciembre
3. Formular el Plan Andino Trienal de Formación y Capacitación en Estadística 2010-2012 y realizar los cursos de formación sobre las estadísticas de transporte aéreo y terrestre, agropecuarias y de inversión extranjera directa; formación en encuestas electrónicas, índice de la producción manufacturera y economía informal.	Enero - Diciembre
4. Propiciar y apoyar el desarrollo de los Sistemas Informáticos para poner en funcionamiento el Centro de Acopio (BEICAN) y Difusión (DATOSCAN) de la Información Estadística Comunitaria (Decisión 115)	Enero - Diciembre
5. Velar por la aplicación de las Decisiones establecidas por la Comisión relativas a la agenda social, ambiental, las relaciones externas, la producción y el comercio; así como las relativas al apoyo de la producción estadística e infraestructura técnica.	Permanente

3. Proyecto UE-CAN en materia estadística - ANDESTAD

Situación Actual

El Proyecto ANDESTAD ingresa a su cuarto y último Plan Operativo Anual, que finaliza el 14 de enero de 2010 y dispone de tres meses adicionales para su liquidación. Comprende 12 Grupos de Trabajo, unos encargados de construir la infraestructura estadística en materia de Formación, Difusión e Imagen y de Fortalecimiento Institucional; otros Grupos de Trabajo destinados a la armonización estadística en materia de comercio exterior de bienes, transportes, cuentas nacionales anuales, inversión extranjera, balanza de pagos, finanzas públicas, estadísticas monetarias y financieras, directorios de empresas, estadísticas agropecuarias y manufactureras, así como estadísticas de encuestas a hogares. Se cuenta con normas comunitarias para la

armonización de las estadísticas en algunos de esos temas (formación, difusión, directorios de empresas, cuentas nacionales, transporte aéreo, agricultura y coyuntura manufacturera) y con Resoluciones de la SGCAN que establecen las disposiciones técnicas para la transmisión de datos (acuáticos y de necesidades básicas insatisfechas).

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Formular el Plan Andino Trienal de Formación y Capacitación en Estadística 2010-2012 y realizar los cursos de formación sobre las estadísticas de transporte aéreo y terrestre, agropecuarias y de inversión extranjera directa; formación en encuestas electrónicas, índice de la producción manufacturera y economía informal.	Enero – Diciembre
2. Diseñar y desarrollar los Sistemas Informáticos para poner en funcionamiento el Centro de Acopio (BEICAN) y Difusión (DATOSCAN) de la Información Estadística Comunitaria (Decisión 115), incluyendo un módulo de Administración del Sistema.	Enero – Diciembre
3. Formular Resoluciones sobre disposiciones técnicas para la transmisión de datos a la SGCAN en los ámbitos estadísticos correspondientes al Proyecto ANDESTAD	Enero – Diciembre
4. Organizar y realizar las reuniones de los Grupos de trabajo comprendidos en el ámbito del proyecto.	Enero – Diciembre
5. Propiciar actividades de cooperación horizontal entre los países de la Comunidad Andina.	Enero – Diciembre
6. Mantener actualizada la página Web del proyecto ANDESTAD	Enero – Diciembre
7. Como cierre del Proyecto, realizar una publicación impresa y electrónica; así como un evento internacional para dar visibilidad a los resultados del proyecto.	Julio – Diciembre

19) COOPERACIÓN TÉCNICA

I. OBJETIVO

Consolidar a la SGCAN como canal para la instrumentalización de cooperación técnica internacional en la región andina fortaleciendo sus capacidades de gestión de proyectos, afianzando las relaciones con las fuentes vigentes, captando nuevos socios para el logro de los programas priorizados por los países miembros e institucionalizando procesos financiero-contables, administrativos y técnicos en la gestión de proyectos.

II. PROYECTOS

1. Cooperación Multilateral

Situación actual

La Secretaría General viene ejecutando, con el apoyo de la cooperación europea, siete proyectos en las áreas de Prevención de Desastres (PREDECAN); de Estadísticas (ANDESTAD); de participación de la Sociedad Civil (SOCICAN); de Fortalecimiento Institucional (FORTICAN); de Asistencia Técnica al Comercio Fase II (ATR-COMERCIO II) y, en el área de Drogas Sintéticas (DROSICAN) y Cohesión Económica y Social (COHESIÓN).

También se desarrolla una línea de cooperación con organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, en proyectos específicos dirigidos a la lucha contra la pobreza, convergencia macroeconómica y PYMES.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Supervisar la ejecución de los programas de cooperación vigentes con la Unión Europea (UE), garantizando el cumplimiento de la Programación Anual de los proyectos.	Permanente
2. Brindar apoyo técnico, administrativo y financiero-contable a la ejecución de los proyectos vigentes.	Permanente
3. Concluir el proceso de formulación del proyecto Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la CAN – Fase II.	Enero – Junio
4. Apoyar en la formulación y aprobación de los Presupuestos Programa de Inicio de los nuevos proyectos	Enero – Junio
5. Elaborar propuestas para nuevos Proyectos, correspondientes a la gestión 2010, con miras a su aprobación, según prioridad y necesidad.	Abril – Diciembre
6. Apoyar y realizar el seguimiento a la Revisión de Medio Término de las líneas de acción del Programa Indicativo Regional (PIR) 2007-2013 con la Comisión Europea.	Junio – Diciembre

2. Cooperación Bilateral

Situación actual

La Secretaría General viene desarrollando programas de cooperación con países como España, Finlandia y Francia. Dichas fuentes orientan su aporte básicamente a los

siguientes ejes temáticos: Desarrollo Social, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Regional, Migración y Trabajo, Comunicación, Participación Ciudadana, Asuntos Políticos, Medioambiente y Turismo.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Supervisar la ejecución de los programas de cooperación vigentes garantizando el cumplimiento de la planificación anual de los proyectos y el respectivo informe a la fuente.	Permanente
2. Brindar apoyo técnico, administrativo y financiero-contable a la ejecución de los proyectos vigentes.	Permanente
3. Apoyar en la formulación y presentación de nuevos proyectos ante las fuentes cooperantes, según requerimientos.	Enero – Junio
4. Implementar una Base de perfiles de proyectos para la captación de nuevos recursos de cooperación.	Abril – Diciembre
5. Constituir una base de datos de consultores especializados en los ejes temáticos del Programa de Trabajo de la SGCAN para agilizar los procesos de selección.	Abril – Diciembre

3. Gestión de la Cooperación Técnica

Situación actual

Conforme a los procedimientos vigentes en la Secretaría General, el programa se encarga de realizar el seguimiento a la gestión de los proyectos de cooperación suscritos con las diversas fuentes.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Apoyar y participar en los procesos de contratación de obras, servicios y suministros financiados con recursos de cooperación.	Permanente
2. Sistematizar el seguimiento del ciclo de gestión de proyectos, a través de una solución tecnológica, enfatizando la metodología de evaluación por resultados .	Febrero - Diciembre
3. Preparar informes mensuales, trimestrales y anuales de ejecución programática, financiera y presupuestaria para su presentación a la Dirección de la Secretaría General, a los Países Miembros y a los organismos de cooperación.	Permanente
4. Identificar oportunidades de cooperación en apoyo de las acciones contempladas en el Programa de Trabajo de la Secretaría General.	Permanente
5. Preparar el programa anual de ejecución presupuestaria de los programas con la cooperación, por fuentes y por proyectos, que permita supervisar la ejecución financiera de los mismos y realizar el seguimiento respectivo a las auditorías que se efectúen a los proyectos	Permanente
6. Capacitar a funcionarios de la SGCAN en la gestión de proyectos de cooperación	Abril – Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
7. Brindar asistencia técnica para promover la Decisión de adhesión de la Secretaria General a la Declaración de París.	Enero – Diciembre
8. Organizar, convocar, cumplir y hacer cumplir los mandatos derivados de las Reuniones del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI)	Septiembre
9. Ejecutar las actividades previstas en el Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Unidad de Cooperación Técnica de la Secretaría General de la Comunidad Andina	Enero – Diciembre

20) ADMINISTRACIÓN

I. OBJETIVO

Ser eficientes y transparentes en la administración de los recursos de la Secretaría General, mediante una adecuada labor de recursos humanos y seguros, finanzas, contabilidad y servicios generales, que facilite el desarrollo de las actividades que se realizan en las diferentes Áreas del presente Programa de Trabajo, incluidas aquellas que cuentan con recursos de cooperación técnica.

II. PROYECTOS

1. Recursos Humanos y Seguros

Situación actual

Se desarrollan actividades para proveer de recursos humanos a la organización, brindándoles los beneficios estipulados en sus contratos de trabajo y velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Adicionalmente, se administran las pólizas de seguros.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Administrar los recursos humanos.	Permanente
2. Administrar el seguro médico familiar.	Permanente
3. Administrar los seguros generales.	Permanente

2. Finanzas

Situación actual

Se desarrollan actividades relacionadas con el manejo de los fondos de la Secretaria General, incluidos los provenientes de la cooperación técnica. Asimismo, se elaboran los presupuestos y los informes sobre su ejecución.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Administrar las operaciones financieras de la Secretaría General, incluidas aquellas cuyos recursos provienen de cooperación técnica.	Permanente
2. Elaborar los presupuestos e informes sobre la ejecución presupuestal.	Permanente
3. Ejecutar acciones relacionadas con los viajes de servicio.	Permanente
4. Adelantar acciones con miras a la adecuada implementación y funcionamiento del ERP – Sistema Integral, efectuando las coordinaciones con las distintas instancias involucradas.	Enero - Diciembre
5. Apoyar al Grupo de Trabajo sobre Presupuesto, participando y realizando el seguimiento de los compromisos asumidos, acopiando la información requerida de las distintas instancias, y elaborando los informes que correspondan.	Enero - Diciembre

3. Contabilidad

Situación actual

Se adelantan acciones relacionadas con los Estados Financieros y las actividades contables.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Preparar los Estados Financieros.	Permanente
2. Hacer el seguimiento de los aportes y adeudos de los países.	Permanente
3. Ejecutar acciones contables referidas a la emisión de cheques y transferencias de pagos, los pagos a proveedores, las conciliaciones bancarias, los adelantos relacionados con operaciones de proyectos de cooperación técnica, etc.	Permanente
4. Registrar los activos fijos de la Secretaría General.	Permanente

4. Servicios Generales

Situación actual

Se adelantan acciones referidas a las adquisiciones, los almacenes y el mantenimiento de las instalaciones y equipos. Asimismo, se administran los activos fijos de la Secretaría General.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Adelantar acciones relacionadas con las adquisiciones, almacenes, mantenimiento y seguridad.	Permanente
2. Administrar los activos fijos de la Secretaría General.	Permanente

21) TECNOLOGIA E INFORMACION

I. OBJETIVO

Brindar servicios de soporte a las actividades de gestión de la Secretaría General en aspectos de infraestructura tecnológica, sistemas de información, servicios de telecomunicaciones y en la administración, organización y resguardo de la gestión documental.

II. SERVICIOS Y PROYECTOS

1. Gestión Informática

Situación actual

La dinámica operativa del proceso requiere disponer de infraestructura y servicios tecnológicos ad-hoc para una ejecución eficaz y eficiente de las actividades de los equipos de trabajo, haciendo imprescindible una adecuada gestión de la tecnología en los aspectos de las comunicaciones, la administración de la información y los servicios de red, de forma que garantice que la información sea accesible, oportuna, integra y segura; de igual forma, se demanda el acompañamiento a la organización ante el permanente proceso de evolución tecnológica, comprometiéndonos en el adiestramiento y soporte técnico para el buen uso de los recursos informáticos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Mantenimiento de las redes de soporte (eléctrica, datos, pozo de tierra y closets de comunicaciones) para garantizar su funcionamiento.	Enero - Diciembre
2. Ampliación y reordenamiento de la red inalámbrica implementando el sistema de autenticación de redes en orientación a una mayor portabilidad y accesibilidad del funcionario conectado versus el usuario visitante.	Enero - Diciembre
3. Fortalecimiento de la seguridad informática mediante la implementación de servicios de actualización y despliegue de antivirus, el control/auditoria de redes, un mecanismo de protección contra el uso de software no autorizado así como el aseguramiento físico de los equipos portátiles y de escritorio	Enero - Diciembre
4. Formulación y difusión del manual de políticas, procedimientos y estándares para el uso de los recursos tecnológicos en la SGCA (equipos, software, red de datos, red eléctrica de computo).	Enero - Diciembre
5. Implementación de ambiente virtual para el desarrollo de pruebas previo a la puesta en producción.	Enero - Diciembre
6. Renovar el parque informático por obsolescencia de equipos y repotenciar equipamiento (en partes y garantía) con proyección operativa.	Enero - Diciembre
7. Fortalecer infraestructura del Centro de Datos en servicios críticos (Fax, videoconferencia) y en el	Enero - Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
equipamiento de accesorios complementarios para su operación, actualización de licencias de los sistemas operativos	
8. Formulación y simulacro de plan de contingencia ante pérdida de conectividad Internet por falla de equipo principal	Enero - Diciembre
9. Rediseño de las políticas de control de tráfico en el Firewall para la implementación de redes privadas virtuales VPN's	Enero - Diciembre
10. Migrar el servicio de correo electrónico a una plataforma con mayor proyección de servicios al usuario en términos de disponibilidad de espacio, oportunidad de acceso y seguridad	Enero - Diciembre

2. Procesos y Sistemas

Situación actual

Los compromisos reflejados en decisiones y resoluciones vigentes compromete la necesidad de atender la implementación de nuevos sistemas de información y/o las actividades de mantenimiento de sistemas vigentes, debiéndose en cualquier caso conocer y analizar los alcances de cada proceso a fin de observar y proyectar el desarrollo de la información en la institución en términos de las interrelaciones operativas de cada sistema, la consolidación de las fuentes de información con proyección futura y la disponibilidad oportuna ante un universo de usuarios extensamente distribuidos y multi-institucional.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Formulación y difusión del procedimiento para la implementación de nuevos sistemas y o implementación de procesos de información que comprometen la articulación de las fuentes de información de ls SGCA.	Febrero
2. Migración de plataforma tecnológica de base de datos y programación hacia nuevos estándares definidos	Enero - Septiembre
3. Implementación de la base de datos CENTRAL para eliminación de la redundancia de datos	Enero - Abril
4. Implantación del sistema NEURAL 2.0 para el control de acceso a los sistemas mediante "puerta única"	Enero - Diciembre
5. Integración del sistema SUN SYSTEMS de gestión administrativa financiera con el sistema GESTOR de gestión de la cooperación técnica y de gestión de proyectos	Marzo - Junio
6. Desarrollo de INTRANET 2.0 y sus componentes de servicio	Julio - Diciembre

3. Gestión Documental

Situación actual

Administra el proceso de gestión de correspondencia, la red de videoconferencia ampliada, la publicación de documentos oficiales y el control y soporte técnico de las comunicaciones telefónicas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Implantación del sistema de Gestión Documental: Formulación de manual de procedimientos de trabajo, capacitación de usuarios y despliegue del sistema.	Enero - Diciembre
2. Formulación de proyecto de TELEFONIA VOIP e implantación de etapa 1.	Enero - Diciembre
3. Desarrollo de piloto del proceso de grabación y transcripción de reuniones a través de medio digitales digital.	Enero - Diciembre
4. Fortalecimiento de la capacidad de participación en videoconferencias desde estaciones de computo remotas.	Enero - Diciembre
5. Fortalecimiento de la capacidad de grabación de videoconferencias en simultáneo.	Enero - Diciembre
6. Promover la implementación del tercer circuito de salas de videoconferencia en los países miembros.	Enero - Diciembre

22) SERVICIOS INSTITUCIONALES

I. OBJETIVO

Brindar servicios de soporte a las actividades de gestión de la Secretaría General en aspectos de infraestructura tecnológica, sistemas de información, servicios de telecomunicaciones y en la administración, organización y resguardo de la gestión documental.

II. SERVICIOS Y PROYECTOS

1. Protocolo y Reuniones

Situación actual

El área se encarga de las actividades previas y durante la presencia oficial de la Secretaría General de la Comunidad Andina en cualquier evento, especialmente, en las del Sistema Andino de Integración, con el fin de guardar las formas establecidas por el Protocolo. Igualmente, el área es responsable de trámites oficiales y coordinación institucional para el adecuado desarrollo de eventos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Organizar, coordinar y supervisar las actividades previas así como el desarrollo formal de los eventos convocados en la sede y en otros que cuenten con la presencia de la alta dirección de la Secretaría General.	Permanente
2. Preparar las comunicaciones oficiales a los Órganos del Sistema Andino de Integración, sobre aspectos institucionales.	Permanente
3. Elaboración y actualización del calendario de reuniones registradas por la Secretaría General.	Permanente
4. Dirigir la organización y supervisar las actividades de carácter social.	Permanente
5. Organizar y supervisar las actividades de bienestar.	Permanente
6. Solicitar y tramitar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú el régimen de Privilegios e Inmunities que el Gobierno Peruano concede a los Organismos Internacionales, así como a sus familiares y dependientes.	Permanente
7. Coordinar y realizar el seguimiento y supervisión de servicios institucionales (cafetería, agencia de viajes, hoteles y traslados).	Permanente

2. Centro de Documentación

Situación actual

El Centro de Documentación (CENDOC) atiende las necesidades de información de la Secretaría General, así como de los órganos e instituciones del SAI, y administra los fondos documentales del proceso de integración. Cuenta con una importante base documental especializada en las problemáticas andinas. De igual manera, el CENDOC

cumple la función de coordinador de la Biblioteca Digital Andina, iniciativa desarrollada por la Red Andina de Centros de Documentación, conformada por 28 organismos de la región.

ACTIVIDADES	FECHAS 2009
1. Gestión del CENDOC y del Archivo Central.	Permanente
2. Gestión del ISBN (International Standard Book Number) y Depósito Legal de las publicaciones de la Comunidad Andina, con la finalidad que formen parte de las bibliografías internacionales.	Permanente
3. Digitalización de los siguientes documentos que conforman la memoria institucional de la Comunidad Andina: a) Gacetas Oficiales N° 1 al 77 (están solo en versión impresa); b) Documentos de la Serie de Trámite Documentario (Cartas y Faxes de ingreso y egreso de la institución entre 1970 – 1999).	Julio – Diciembre
4. Digitalización de libros publicados por la institución, que son solicitados frecuentemente, para su difusión a través de la web: a) Manual de Diseño para Maderas; b) Cartilla de Construcción con Madera; c) Manual para el secado de maderas; d) Manual para la preservación de maderas.	Julio – Diciembre
5. Realización del Día de Exposición de Novedades en libros, cine, música y mapas del CENDOC.	Marzo
6. Creación de la Mediateca, con una colección actualizada de música y cine, a través de una redistribución de los ambientes del Centro de Documentación.	Marzo - Mayo
7. Modificación de los servicios de Información por Intranet, con una aplicación que facilite al usuario la ubicación oportuna de la información disponible.	Junio
8. Modificación de los servicios de Biblioteca en la Web de la Comunidad Andina, con la creación de una Biblioteca Virtual con mayores productos de información: libros, revistas, informes, mapas, música, cine.	Julio
9. Creación de un sistemas de suscripción a las Alertas informativas existentes: libros, documentos, legislación, revistas.	Julio
10. Definir y adelantar el plan de trabajo de la Red Andina de Centros de Documentación, y concertar en ese marco las “Directrices para la preservación de documentos digitales en los organismos de la Comunidad Andina”.	Marzo - Diciembre
11. Realizar una reunión de coordinación con los representantes de los Centros de Documentación y Bibliotecas de los organismos del SAI.	Septiembre
12. Digitalización de obras de valor histórico y difícil acceso al público, proporcionadas por los organismos de la “Red Andina de Centros de Documentación” para conformar la colección de la Biblioteca Digital Andina.	Julio - Diciembre

ANEXO
RESPONSABLES POR PROGRAMAS Y
PROYECTOS

RESPONSABLES POR PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA / PROYECTO	RESPONSABLE
ÁREA SOCIAL	
1. Desarrollo Social	Julia Ortega
• Educación y Salud	Julia Ortega
• Pueblos Indígenas y Comunidades Afroandinas	Pacha Cabascango
• Género, Niños y Jóvenes	Julia Ortega
• CAECES	Julia Ortega
2. Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y Fronterizo	Jorge Tello
• Seguridad Alimentaria	Francisco Suasti
• Desarrollo Rural	Jorge Tello
• Desarrollo Fronterizo	
3. Migración y Trabajo	Guido Mendoza
• Migración	Guido Mendoza
• Trabajo	Guido Mendoza
4. Comunicación y Cultura	Karla Páez
• Información y Prensa	Prísea Vilchez
• Comunicación	Karla Páez
• Cultura	Karla Páez
5. Participación Ciudadana	Guido Mendoza
• Sociedad Civil	Mauricio Bustamante
• Redes y Organizaciones	Guido Mendoza
• Municipios	Lourdes Espinoza
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	
6. Cambio Climático	María Teresa Becerra
• Estrategia Andina sobre Cambio Climático	María Teresa Becerra
• Evaluaciones de Vulnerabilidad	María Teresa Becerra
• Mitigación y Adaptación	María Teresa Becerra
7. Biodiversidad	Mariela Cánepa
• Estrategia Regional de Biodiversidad	Mariela Cánepa
• BIOCAN	María Teresa Becerra
• Ecosistemas transfronterizos y comunes	Mariela Cánepa
• Ecosistemas de montaña	Mariela Cánepa
• Gran Ruta Inca	Mariela Cánepa
8. Agua	Gabriela Encalada
• Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Gabriela Encalada
• Glaciares	Gabriela Encalada
• Cuencas Transfronterizas	Gabriela Encalada
9. Prevención de Desastres	María Teresa Becerra
• Estrategia Andina de Atención y Prevención de Desastres	María Teresa Becerra
• PREDECAN	Ana Campos

PROGRAMA / PROYECTO	RESPONSABLE
ÁREA POLÍTICA Y RELACIONES EXTERNAS	
10. Asuntos Políticos	Adolfo López
• Democracia y Derechos Humanos	Sandra Charris
• Lucha contra la Corrupción	Adolfo López
• Lucha contra las Drogas	Adolfo López
• Seguridad y Cooperación Policial y Judicial	Sandra Charris
11. Relaciones Externas	Camila Polo
• América Latina y el Caribe	Camila Polo
• Otros Países e Instituciones	Camila Polo
ÁREA ECONÓMICA Y COMERCIAL	
12. Bienes	Fredy Núñez (e)
• Mercado Ampliado	Edgar Preciado
• Política Arancelaria	Elba Roo
• Normas de Origen	William Rodriguez
• Obstáculos Técnicos al Comercio	Fredy Núñez
• Aduanas	Edgar Preciado
• Defensa Comercial	William Rodriguez
• Comercio Agrícola	Víctor Salazar
• Sanidad Agropecuaria	Rosa Guerrero
• INTERCAN	Francisco Suasti
• Competencia y Defensa del Consumidor	Carlos Adriazola
• Compras Públicas	Fátima Toche
• FAT	María del Pilar Coral
13. Servicios y Propiedad Intelectual	Santiago Segovia
• Mercado Integrado de Servicios	Ana Cárdenas
• Turismo	Ana Cárdenas
• Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Carlos Adriazola
• Transporte	Santiago Segovia
• Interconexión Eléctrica	Carlos Adriazola
• Propiedad Intelectual	Fátima Toche
14. Macroeconomía	Santiago Segovia
• Convergencia Macroeconómica	Ximena Romero
• Análisis Económico	Elba Roo
15. PYMES y Ciencia, Tecnología e Innovación	Carlos Alarcón
• PYMES	Carlos Alarcón
• Ciencia, Tecnología e Innovación	Carlos Alarcón
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
16. Servicio Jurídico	Genaro Baldeón
• Servicios de Asesoría Jurídica	Silvia Blacutt / María Clara Gutiérrez / Pierino Stucchi
• Servicio de Administración de Procedimientos y Patrocinio Judicial	Silvia Blacutt / María Clara Gutiérrez / Pierino Stucchi
• Proyectos de Difusión y Fortalecimiento del Sistema Jurídico e Institucional de la Comunidad Andina	Adriana Alegrett

PROGRAMA / PROYECTO	RESPONSABLE
17. Relaciones con Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración	Rosana Vargas
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración 	Rosana Vargas
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Cooperación y Apoyo a Bolivia (PCAB) 	
18. Estadística	Santiago Segovia
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Estadístico Comunitario 	Guillermo Lecaros
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas Económicas, Sociales y Ambientales 	Guillermo Lecaros
<ul style="list-style-type: none"> • ANDESTAD 	Eduardo Granados
19. Cooperación Técnica	Pablo Rabczuk
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Multilateral 	Pablo Rabczuk
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Bilateral 	Rosana Vargas
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Cooperación Técnica 	Pablo Rabczuk
20. Administración	Eduardo Quispe
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos y Seguros 	Ana María Pendavis
<ul style="list-style-type: none"> • Finanzas 	Roald Maldonado
<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad 	Gabriela Rossi
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Generales 	Javier Ponce
21. Tecnología e Información	Javier Carrillo
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Informática 	Jorge González
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y Sistemas 	Javier Carrillo
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Documental 	Eduardo Showing
22. Servicios Institucionales	
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo y Reuniones 	Jaime Gjurinovic
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Documentación 	María Luisa Thornberry

* * * * *